



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. LUIS FUENTES RODRÍGUEZ

Sesión Plenaria núm.: 81

Celebrada el día 2 de diciembre de 2021, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2021)

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000167, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a la infancia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 316, de 1 de diciembre de 2021.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000074, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de relaciones institucionales, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 2 de noviembre de 2021, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 312, de 23 de noviembre de 2021.
 - 3.2. Moción, M/000164, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de gestión frente a la emergencia climática, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 2 de noviembre de 2021, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 312, de 23 de noviembre de 2021.
4. Proposiciones No de Ley:
 - 4.1. Proposición No de Ley, PNL/001278, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con los proyectos de ley de convivencia universitaria y de reforma



universitaria y con un sistema homogéneo de evaluación de bachillerato para acceso a la universidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 316, de 1 de diciembre de 2021.

- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/001279, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones para hacer frente a la violencia de género, y a realizar actuaciones e instar al Gobierno de España a que las adopte para la abolición de la prostitución, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 316, de 1 de diciembre de 2021.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/001280, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a incorporar a los procesos de vacunación frente a la gripe y frente a la COVID-19 todos los medios materiales y humanos necesarios para proporcionar a las personas mayores las condiciones idóneas en los mismos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 316, de 1 de diciembre de 2021.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/001281, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que se dirija al Gobierno de España para que afronte la rebaja del impuesto sobre el valor añadido al sector de las peluquerías, barbería y estética del 21 % al 10 %, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 316, de 1 de diciembre de 2021.
5. Ratificación del Convenio entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía y la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico de la Generalitat de la Comunitat Valenciana para el fomento de las competencias digitales de la sociedad, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 302, de 2 de noviembre de 2021.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las diez horas.	6030
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, reanuda la sesión y comunica que, por acuerdo de la Mesa y de la Junta de Portavoces, de manera excepcional, las votaciones de los puntos tercero, cuarto y quinto del orden del día se celebrarán al final de la sesión.	6030
Tercer punto del orden del día. Mociones.	
La secretaria, Sra. Sanz Gilmartín, da lectura al tercer punto del orden del día.	6030

Páginas**M/000074**

La secretaria, Sra. Sanz Gilmartín, da lectura al enunciado de la moción.	6030
Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) para presentar la moción.	6030
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	6032
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Panizo García (Grupo Ciudadanos).	6033
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Trillo-Figueroa Martínez-Conde (Grupo Popular).	6035
Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	6038

M/000164

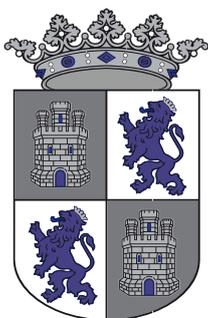
La secretaria, Sra. Sanz Gilmartín, da lectura al enunciado de la moción.	6041
Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para presentar la moción.	6041
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	6043
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gómez Jiménez (Grupo Ciudadanos).	6044
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular).	6046
Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	6048
Intervenciones del presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, y del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista).	6050

Cuarto punto del orden del día. Propositiones No de Ley.

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al cuarto punto del orden del día.	6050
---	------

PNL/01278

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	6050
Intervención de la procuradora Sra. Sanz Gilmartín (Grupo Ciudadanos) para presentar la proposición no de ley.	6051

Páginas

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	6052
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rojo Sahagún (Grupo Popular).	6054
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	6056
Intervención de la procuradora Sra. Sanz Gilmartín (Grupo Ciudadanos) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	6058
PNL/001279	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	6060
Intervención del procurador Sr. Fernández Bayón (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	6060
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	6061
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Bermejo Santos (Grupo Ciudadanos).	6063
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Ranedo Gómez (Grupo Popular).	6064
Intervención del procurador Sr. Fernández Bayón (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	6067
PNL/001280	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	6068
Intervención del procurador Sr. Moreno Castrillo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	6068
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	6070
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	6071
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gago López (Grupo Ciudadanos).	6072
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Vázquez Ramos (Grupo Popular).	6074
Intervención del procurador Sr. Moreno Castrillo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	6076

Páginas**PNL/001281**

La secretaria, Sra. Sanz Gilmartín, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	6078
Intervención de la procuradora Sra. García Sánchez (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.	6078
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos).	6080
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista).	6081
Intervención de la procuradora Sra. García Sánchez (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	6083

Quinto punto del orden del día. Ratificación C/000002.

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al quinto punto del orden del día.	6085
Intervención del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente, para presentar el convenio.	6086
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	6088
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Morala Prieto (Grupo Popular).	6090
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rodríguez Díaz (Grupo Socialista).	6091

Votaciones de las mociones

El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Moción número 74. Es rechazada.	6093
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Moción número 164. Es aprobada.	6093

Votaciones de las proposiciones no de ley

El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a votación separada, en los términos fijados por su proponente, los distintos puntos de la Proposición No de Ley número 1278. Son aprobados.	6094
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a votación separada, en los términos fijados por su proponente, los distintos puntos de la Proposición No de Ley número 1279. Son aprobados.	6094

Páginas

El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 1280. Es rechazada. 6094

El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 1281. Es aprobada. 6095

Votación C/000002

El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a votación la ratificación del convenio. Es ratificado. 6095

El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, levanta la sesión. 6095

Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta minutos. 6095



[Se reanuda la sesión a las diez horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Buenos días. Se reanuda la sesión. Antes de comenzar con este tercer punto del orden del día, comunico a sus señorías que, por acuerdo de la Mesa... -silencio, por favor- por acuerdo de la Mesa y de la Junta de Portavoces, en esta Sesión Plenaria, y de manera excepcional, las votaciones de los puntos tercero, cuarto y quinto del orden del día se celebrarán al final de la Sesión Plenaria, tras el debate del último punto del orden del día.

Por la señora secretaria se procederá a dar lectura al tercer punto del orden del día.

Mociones

LA SECRETARIA (SEÑORA SANZ GILMARTÍN):

Tercer punto del orden del día: **Mociones**.

M/000074

Moción 74, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la política general en materia de relaciones institucionales, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de dos de noviembre de dos mil veintiuno, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 312, de veintitrés de noviembre de dos mil veintiuno.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Mire, se lo dije desde esta tribuna en mi intervención de la interpelación de la que deriva hoy esta moción y se lo vuelvo a decir hoy: es el... la Junta de Castilla y León supone un ataque constante a las reglas democráticas y parlamentarias, a la soberanía popular representada en esta Cámara y al principio esencial de la separación del Poder Ejecutivo y el Legislativo.

En dos años y medio, el Gobierno del señor Mañueco ha sido desleal con todo y con todos, pero principalmente lo ha sido con los ciudadanos de Castilla y de León, de los que ni se ocupa ni se preocupa, porque su única preocupación es cómo mantenerse en el poder a toda costa.

Y yo me pregunto: ¿cómo se puede ser leal con los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León cuando, de manera sistemática, la Junta de Castilla y León incumple todas sus promesas? ¿Cómo se puede ser leal con la soberanía popular representada en esta Cámara si desde el Gobierno autonómico se manifiesta sin rubor alguno que no piensan cumplir las resoluciones que se aprueben en este Parlamento?



El acatamiento a las decisiones adoptadas mayoritariamente por los representantes de los ciudadanos forma parte de las obligaciones de todas las instituciones públicas, sin embargo, la Junta de Castilla y León incumple, de manera reiterada y a sabiendas, las decisiones adoptadas en este Parlamento.

Miren, el pasado catorce de abril se aprobó en el Pleno de las Cortes, con el voto favorable del Partido Popular y Ciudadanos, que la Junta de Castilla y León pusiera una cantidad nunca inferior a 162,79 millones de euros para completar los recursos ya aportados por el Gobierno de España. Sin embargo, ocho meses después, la Junta de Castilla y León no ha puesto ni un solo euro.

El pasado veinticinco de mayo también se aprobó otra iniciativa para garantizar la conciliación de las familias que la necesitan ante la reducción de cuatro horas en horario matinal de la jornada lectiva, pero desde la propia Consejería de Educación también se nos manifestó que no tenían intención de cumplirla.

El Grupo Parlamentario Mixto y el Grupo Parlamentario Socialista presentamos en este Parlamento otra iniciativa para compatibilizar los sexenios con la carrera profesional. Fue aprobado por la mayoría, y ya en el debate parlamentario el Partido Popular nos dejó claro que tampoco tenían intención alguna en darla debido cumplimiento.

Como tampoco nos han... van a dar debido cumplimiento, y así lo han manifestado, con la reversión del HUBU tras ser aprobada en el Pleno de las Cortes.

Y yo les quiero recordar de la iniciativa que se aprobó el pasado siete de septiembre, en este mismo... en este mismo Parlamento, solicitando la retirada del plan de ordenación sanitaria y que se procediera a la reapertura de los consultorios, y a la que no solo el Grupo Parlamentario Popular votó a favor, sino que el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Mañueco, dijo que se comprometía públicamente a la reapertura de los consultorios. Pues bien, a fecha de hoy, el plan sigue adelante y los consultorios continúan cerrados.

Y, fijese, si tuviéramos que hablar de todos los incumplimientos del señor Mañueco con los castellanos y leoneses, no tendríamos tiempo suficiente. Pero lo vamos a resumir en un incumplimiento, en el incumplimiento más flagrante, y es en el compromiso de devolver las 35 horas a los funcionarios. No solo hizo esta promesa en campaña electoral, sino que en sede parlamentaria, en octubre del dos mil diecinueve, y en respuesta a una pregunta del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Luis Tudanca, en la sesión de control al Gobierno, Mañueco se comprometió a implicarse personalmente en abordar el conflicto con los sindicatos de la Función Pública sobre la vuelta de las 35 horas laborables. Bien, dos años y medio después, nuestros funcionarios siguen esperando.

Y como ejemplo de su deslealtad con los castellanos y leoneses, recordemos como en un momento tan difícil como consecuencia de la crisis del COVID, el Gobierno de España recibió... el Gobierno de España dio a esta Junta... a la Junta de Castilla y León 1.100 millones de euros de los Fondos COVID, pero quienes fueron... para quienes fueron uno de los sectores más afectados, hosteleros, pequeños empresarios y autónomos. Pero la Junta de Castilla y León no les ha dado ni un solo euro a los sectores más afectados. En cambio, todas las ayudas que han recibido han sido ayudas directas del Gobierno de España o, como en algunos casos, de los ayuntamientos, como el Ayuntamiento de Valladolid, que, frente a los cero euros que ha dado la Junta de Castilla y León en ayudas directas, el Ayuntamiento de Valladolid ha dado 13 millones de euros. *[Aplausos]*.



Pero, miren, yo también les quiero decir una cosa, y aquí sí que me voy a parar. Desde la Junta de Castilla y León desde el primer día han tenido en la diana a los sindicatos de clase y a una de las banderas de esta Comunidad, el diálogo social. Desde aquí solicito un respeto a los acuerdos tomados en el diálogo social y un respeto a aquellos que llevan años defendiendo a los trabajadores, incluso a pesar de su propia libertad; a quienes han hecho que hoy los trabajadores tengan los derechos y libertades que tienen, cuando algunos ni siquiera sabían lo que era defender la libertad. Así que, desde aquí, pido un respeto al diálogo social y a los sindicatos de clase. *[Aplausos]*.

Y, mire, señor Mañueco, a Castilla y León, señor Mañueco, señores de la derecha, no hay que defenderla de las políticas del Gobierno de Pedro Sánchez, ¿y saben por qué? Porque esas políticas han hecho que esta tierra recibiera 1.400 millones de euros del Fondo COVID, o que seamos la sexta Comunidad Autónoma que más fondos hemos recibido de los Presupuestos Generales del Estado. Nunca antes ninguna... Castilla y León recibió ninguna cantidad de... ninguna cuantía tan alta, ni siquiera cuando gobernaban ustedes y tenían de ministro de Economía al del milagro económico, y que ya sabemos todos cómo acabó. A esta tierra sí que hay que defenderla, sí, pero de ustedes, señores de la derecha; del señor Mañueco, de sus políticas, de su corrupción y de su incumplimiento constante a las reglas democráticas y parlamentarias. Porque si algo ha quedado demostrado es que cuando gobiernan ustedes, señores de la derecha, todo está en peligro, incluido esta tierra y los castellanos y leoneses. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de fijación de posiciones, en representación del Grupo Parlamentario Mixto, y representando a Podemos-Equo, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. En primer lugar, manifestar todo nuestro apoyo a esta moción, que nos parece absolutamente necesaria, oportuna y pertinente, más con un Gobierno como el que sufrimos.

Porque, señorías del Partido Popular, tengo la misma fe en que ustedes aprueben esta iniciativa que en que empiecen a... a perseguir y a condenar la corrupción de su partido, es decir, ninguna.

Y fíjense que esta moción propugna algo tan sensato, algo tan de sentido común como que se cumplan los acuerdos y que se lleven a la praxis los consensos acordados, y es que esta iniciativa versa sobre dos ejes fundamentales:

El primero de ellos, que ustedes respeten de una vez por todas a esta institución, a las Cortes de Castilla y León, donde reside la soberanía de nuestra ciudadanía. Unas Cortes cuyas resoluciones se pasan constantemente por el arco del triunfo, desatendiendo de forma estructural lo que aquí se aprueba y demostrando un total desprecio a la separación de poderes. De hecho, si Montesquieu levantase la cabeza, estoy seguro de que les correría a ustedes a gorrazos.



Y la segunda cuestión que busca esta iniciativa es que ustedes lleven a efecto lo que consensúan, lo que acuerdan en el marco y en el seno del diálogo social, medidas que muchas veces podrían ser buenas y adecuadas para mejorar la vida de nuestros paisanos y paisanas, pero que ustedes incumplen y que ustedes vulneran y conculcan de forma constante, continua y reiterada.

Así que, señorías, no voy a perder mucho más tiempo, porque sé que ustedes van a votar en contra de esta iniciativa, una iniciativa que con un Gobierno normal, que con un Ejecutivo que respeta los principios democráticos, que con un Gobierno que respetase el funcionamiento normal del Estado de derecho no haría ni siquiera falta presentar, pero que con ustedes, lamentablemente, sabemos que ni siquiera va a llevarse a efecto. Es una auténtica vergüenza, señorías del Partido Popular.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de fijación de posiciones, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Panizo García.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Muchas gracias, presidente. Buenos días a todos, señorías. He de confesarles a sus señorías del Partido Socialista que, cuando leí la moción que hoy debatimos, tuve que releerla un par de veces, porque, ciertamente, no se parece en nada a la interpelación que trajeron a esta... a este Pleno. Por cierto, aprovecho para indicarles que dicho Pleno lo tuve que seguir desde mi casa por culpa de un accidente casero, y que lo que más estupefacción me causó no fueron sus palabras ni su falta de coherencia, sino su falta de cortesía parlamentaria. *[Aplausos]*. No solo con mi grupo, sino, sobre todo, con este humilde procurador. Aprovecho para agradecer desde aquí la cortesía al señor Pablo Fernández. *[Aplausos]*.

Y con estos mimbres, en el que todo vale con tal de retorcer una votación, pasaremos al fondo de la moción, aunque mucho me temo que poco le importe lo que le vaya a decir.

Primero, en su primer punto, dicen: "Realizar un escrupuloso cumplimiento de las obligaciones legalmente establecidas en lo referente al ejercicio de las funciones de control político por parte de las Cortes y sus miembros en el ejercicio de sus funciones". Teniendo en cuenta que los mandatos de estas Cortes se cumplen por parte de la Junta de Castilla y León, y teniendo en cuenta que la labor de control al Ejecutivo se realiza perfectamente, pasaré a explicarles la diferencia en la labor del Congreso de la Nación. Allí, donde no se realizan los debates del Estado de la Nación gracias al señor Pedro Sánchez; o donde la ministra de Sanidad ha contestado solo ocho preguntas orales, frente a las más de ochenta y tres de nuestra consejera de Sanidad; o donde la presidenta del Congreso elimina la posibilidad siquiera de debatir las enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado de mi grupo parlamentario. O, si quieren, les recuerdo el cierre del Congreso, declarado ilegal por parte del Tribunal Constitucional. Y, ante todo esto, mi pregunta es: ¿qué es lo que pretenden?

Continuaremos con su segundo punto: "Cumplimiento de las resoluciones de carácter no legislativo emanadas del Parlamento de la Comunidad". Bueno, sobre este punto, lo cierto es que yo creía que el Partido Socialista había firmado el pacto antitransfugismo, y que, como tal, estaría en contra de usar el voto de una tráfuga



para retorcér la voluntad del voto. *[Aplausos]*. Pero, claro... pero, claro, si ni siquiera son capaces de respetar una baja por convalecencia médica, poco podemos esperar de sus acciones. Mucho *marketing* y poco fondo.

Ni que decir tiene que dicho *marketing*, al que nos tiene acostumbrado el señor Sánchez, y parece que se les ha pegado aquí, en Castilla y León... Me gustaría que me explicaran cómo pueden votar en contra de una iniciativa de mi grupo, de Ciudadanos, para acabar con los homenajes a los etarras, que, sin arrepentimiento, siguen ocurriendo hoy en día, con el beneplácito de este Gobierno de la Nación. *[Aplausos]*. Todo por un puñado de votos. Esa parece ser la consigna.

Pero, volviendo a nuestra Casa, al fondo, solo indicarles que se cumplen, o se están en trámite de cumplir, el 92 % de las PNL y mociones que han emanado de estas Cortes en esta legislatura. Luego podrán ustedes explicar en qué proposiciones en concreto no se dan traslado, según ustedes, o que pueden seguir a lo suyo, al *marketing*. El resto de la Cámara estaremos a lo de siempre: a trabajar por los ciudadanos de esta tierra, resolver los problemas y generar futuro y esperanza; sin demagogia, sin *marketing*. *[Aplausos]*.

Así pues, sobre la redacción de este punto, mi pregunta vuelve a ser: ¿qué es lo que pretenden?

Y, así, continuamos con su tercer punto: "Cumplimiento de los términos de los pactos y acuerdos que suscriban con los representantes de los empresarios y trabajadores en el marco del diálogo social". Y otra vez la reelección... la relectura de su resolución. Igual es deformación profesional -se lo tengo que reconocer- que me fijo en los números. Igual es que el sentido común me dice que algo que es malo para alguien con tanta responsabilidad no puede ser firmado con tanta ligereza, según ustedes. Igual es que ustedes creen estar por encima de las organizaciones sindicales y empresariales de esta tierra.

Pero que... pero es que, además, se han alcanzado trece acuerdos, y se vela por su cumplimiento donde se tiene que hacer, en el seno del diálogo social; que es precisamente cumplir lo que se pretenden reclamar ustedes aquí: acuerdos en materia laboral, social, medioambiental autonómica. Pero es que, además, se han alcanzado otros once nuevos acuerdos, y ahora mismo hay en negociación otros tan importantes como la política en vivienda. Ni que decir tiene que estos acuerdos se firman donde se tienen que firmar y por quien tienen que firmarse. Igual deben explicarles, como en el juego de las diferencias, a la señora ministra Yolanda Díaz que aquí el diálogo sí que funciona, porque no es imposición como a nivel estatal, donde tienen empantanadas reformas y acuerdos que nacieron del consenso. Pero, no se preocupen, el *marketing* lo soluciona todo. Y si aquí se cumple lo que piden, mi pregunta continúa siendo la misma: ¿qué es lo que pretenden?

Llegamos al cuarto punto: a tener la máxima consideración a los distintos ámbitos competenciales, en particular al respeto y a la más firme defensa de la autonomía local. Cuando leí este último punto, les confieso que no dejaba de pensar en un superexministro -ya saben, lo de *marketing*- que vino a mi ciudad, León, y, haciendo una estupenda muestra de respeto a la autonomía local, no solo rechazó reunirse con nuestro regidor en la casa de todos los leoneses, el ayuntamiento, sino que, tras un acto un poco tenso -vamos a decirlo así-, tuvo a bien ordenar a un lacayo que le recordara, en público y con testigos, quién es el que mandaba allí. *Marketing* del bueno, pero del que pone los pelos como escarpas viendo cómo se las gastan entre compañeros de su partido.



Por el contrario, sobre lo que acontece a estas Cortes, podríamos hablar del Fondo extraordinario COVID...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Tiene que ir terminando, señor Panizo.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

(Sí, perdón. Gracias, señor presidente). ... podríamos hablar del Fondo extraordinario COVID, que solo cinco de las siete... diecisiete Comunidades de España habilitaron fondo extraordinario, entre ellas Castilla y León, pero eso les va a dar igual.

Así pues, ¿qué es lo que pretenden? Enturbiar, calumniar y tergiversar la realidad. ¿Por qué? Porque ya hace mucho tiempo que nos han demostrado, no solo a este humilde procurador, sino a toda la ciudadanía, que lo único que les importa es el *marketing* como herramienta para conseguir lo que ansían: gobernar a toda costa, sin reparar en la responsabilidad. Como les dije antes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Panizo, tiene que terminar ya.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

... como les dije antes, nosotros seguiremos haciendo lo que debemos: trabajar sin descanso por esta tierra. Muchas gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de fijación de posición, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Trillo-Figueroa Martínez-Conde.

EL SEÑOR TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. No deja de ser paradójico que el partido que tiene como líder a Pedro Sánchez, el líder que menos ha comparecido en el Parlamento de todos los países de la Unión Europea, venga aquí a presentar esta moción. Es paradójico, y además yo creo que se han retratado, porque la corrección de errores que envían es precisamente en la palabra "Constitución". Constitución que, como todos ustedes saben -hoy han hablado de división de poderes-, conoce perfectamente los tres elementos que tiene que tener la misma en un Estado democrático:

El primero de ellos es el reconocimiento y la garantía de los derechos fundamentales. Pues bien, en la situación de crisis más grave que ha vivido la democracia después del 23F, nos encontramos con que el Tribunal Constitucional, en su Sentencia de catorce de mayo... de catorce de julio, perdón, dice que el Gobierno ha vulnerado los derechos de reunión, de libre circulación y de residencia. [*Aplausos*]. Por otro lado, yo no quiero hablarle de los derechos fundamentales hoy ni de las libertades, después de lo que hicieron ayer con el manifiesto en contra de la prensa. Eso es libertad de prensa, sí, señores. [*Aplausos*].



Por otro lado, vamos a hablar del segundo elemento: división de poderes, división de poderes. Sentencia del Tribunal Constitucional de veintisiete de octubre: se tuvo maniatado al Congreso de los Diputados, no se pudo ejercer el control político por el Congreso de los Diputados... en el Congreso de los Diputados. ¡Ole ahí división de poderes!

Pero también vamos a encontrarnos con la división de poderes en el Poder Judicial. *[Aplausos]*. Poder Judicial, le recuerdo lo que le he dicho algunas veces aquí sobre el grupo GRECO y las recomendaciones que hace el Consejo de Europa sobre el Poder Judicial. Me parece que no es momento, porque ya está suficientemente dicho.

Vayamos a lo otro, el imperio de la ley, y lo que hace esta Cámara. Imperio de la ley que, en el año dos mil veinte, treinta y nueve decretos leyes, treinta y nueve decretos leyes; el 72 % de la normativa con rango de ley se elabora por decreto-ley. ¿Le suena un mitin en el que decía: esto lo arreglo yo el lunes, lo de las plusvalías; esto lo arreglo yo el lunes? *[Aplausos]*. Es la forma de... de legislar que tiene este Gobierno: aprobar el lunes, y en un mitin del Partido Socialista. Esa es la forma.

Señores, no sabe esta señora que, para legislar sobre un impuesto, mírese –como le decía ayer el consejero de la Presidencia– el Artículo 86 y el 133 de la Constitución: los elementos esenciales de un tributo tienen que estar determinados por ley. *[Aplausos]*. Yo creo que eso está muy clarito. El propio señor Felipe González decía del decreto-ley que no era una buena forma de convivencia, ¿eh? Pero, sin embargo, tienen prisa para subir impuestos; eso sí, para subir impuestos siempre hay prisa –exactamente, los amigos de los impuestos–, pero para legislar sobre lo que nos preocupa hoy, pasaporte COVID, una ley de pandemias que como... el propio Tribunal Constitucional recoge las recomendaciones de la Sentencia 719 del Tribunal Supremo, en el cual dice que sería recomendable aprobar una ley de pandemia; o el dictamen del Consejo de Estado del que le hablé el año pasado aquí... perdón, el presente año aquí, de veinte de marzo... de veintidós de marzo.

Señores, no es la forma. Pero, bueno, nos dan lecciones de democracia. Vayamos a lo que nos traemos hoy aquí, lo que traemos hoy aquí. El punto primero. El punto primero creo que lo dejó muy claro el consejero de la Presidencia en su comparecencia del dos de noviembre. El punto tercero: once acuerdos del diálogo social suscritos. El punto cuarto: 93 millones destinados a las entidades locales; la Comunidad Autónoma, dentro de las cinco que se ha dado dinero para salvaguardar los problemas que tienen las entidades locales, ha sido la que más ha dado. Con todos esos elementos, me parece que se obvia esta resolución.

Y no vayamos a –otra vez– la confusión de los que son los poderes del Estado, la dos. Las proposiciones no de ley y las mociones son propias de esta Cámara... del Parlamento. Efectivamente, control político al Gobierno y legislar –son las dos funciones–. Ejecutar le corresponde al... propiamente a la Junta de Castilla y León. Sin embargo, el 92 % de las proposiciones no de ley se están cumpliendo. No estamos cumpliendo, lógicamente, aquellas que vienen de esa manera torticera, que se aprueban por el transfuguismo.

Miren, señores, pactar con la señora... o votar con la señora Montero no es inmoral, pero sí es ilegítimo según el... el acuerdo de transfuguismo. Inmoral es pactar con Bildu. Nosotros no vamos a pactar nunca con Bildu. *[Aplausos]*. Lo tengo



muy claro. Pero, sí, miren ustedes, las proposiciones no de ley, claro, se cumplen, el Gobierno las está cumpliendo. Las 82 que ha presentado el Partido Popular en el Congreso, como una interpretación extensiva, se habrán cumplido 3 o 4; las 31 que se han mandado por esta Cámara, no se ha cumplido ninguna.

El señor Campo, en dos mil diecisiete -véase la contradicción- planteó una proposición no de ley para que se prohibiese poder indultar a los reos de... de corrupción, de corrupción y de violencia de género. Los nueve separatistas que se les condenó, también, además de sedición, era por prevaricación. Y está muy claro lo que es eso.

Mire, señores, yo les voy a plantear...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Tiene que ir terminando, señor Trillo.

EL SEÑOR TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE:

Sí, le voy a plantear una... una enmienda de adición en el sentido de lo que acabo de decir, de aprobar las 31... por lo menos al menos 1 de las 31 resoluciones que se han presentado en estas Cortes, y también, pues, hombre, para... creo que estarán de acuerdo todos ustedes en que en esos 9.362 millones que se aprobaron en el Congreso de los Diputados mediante una enmienda que se le dio salida con el informe de los letrados, no digan que hay un trámite formal... un defecto formal para que no se apoye.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Trillo, vaya a la enmienda, por favor.

EL SEÑOR TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE:

Por lo tanto... ¿La leo o se la doy?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Tiene que leerla para que quede en el Diario de Sesiones.

EL SEÑOR TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE:

(¡Ah! Perfecto. Perfecto. Perdone). "Del mismo modo, y por las mismas razones antes expuestas, instan a la Junta de Castilla y León a requerir del Gobierno de España el cumplimiento de alguna de las 31 resoluciones de carácter no legislativo a él dirigidas que han sido aprobadas por las Cortes de Castilla y León en la presente legislatura y que el Gobierno ha desatendido sistemáticamente. E, igualmente, para que, una vez aprobados los Presupuestos Generales del Estado para dos mil veintidós, dé cumplimiento inmediato y sin excusas a la enmienda incorporada a los mismos en el Congreso de los Diputados, pese a la oposición de los Grupos Socialista y Podemos, que le obliga al abono a las Comunidades Autónomas del fondo COVID por un importe de 9.362 millones de euros". (Se la dejo). [Aplausos].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. ¿Es una... es una enmienda de adición? De adición. Una pregunta también: ¿hay votación por separado o se incluye esta para apoyarla con las otras cuatro? Gracias.

Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, señor presidente. En primer lugar, al señor Fernández, pues gracias por el apoyo a esta iniciativa. Después de lo que hemos visto aquí en la fijación de posición, todos entendemos por qué se ha traído a esta Cámara esta moción derivada de la interpelación en su día, porque, cada vez que ustedes hablan, dejan algo claro, y es el déficit democrático y parlamentario que ustedes tienen. Debe ser que, como muchos de ustedes son herederos de aquellos 40 años del franquismo, todavía no han aprendido nada de las reglas democráticas. *[Aplausos]*.

Pero miren, voy... No, no, no. Relájense, relájense, que les quedan cuatro minutos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías. Silencio, señorías.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

... les quedan cuatro minutos y treinta y seis segundos. Mire, ha dicho el señor Panizo... de verdad, yo es que cuando les oigo a los de Ciudadanos hablar últimamente no sé si esto es el festival del humor... *[murmullos]* ...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Señor presidente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Sí, estoy pidiendo silencio.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, señor presidente. Mire, dicen ustedes que nosotros hacemos todo por gobernar (me puedo reír, ¿verdad?), y lo dice Ciudadanos, que... esos que durante una campaña electoral dijeron “no vamos a permitir que se continúen 32 años de clientelismo en esta tierra”... *[aplausos]* ... “no vamos a permitir que sigan los 32 años



del Gobierno del Partido Popular". Ustedes, que, una vez que vinieron y repartieron los sillones, permitieron todo aquello que criticaron durante meses, hoy nos dicen que nosotros hacemos todo por gobernar. La verdad es que tiene usted un sentido del humor grandioso.

Pero, miren, yo entiendo que ustedes quieran hablar aquí de cuestiones del Congreso de los Diputados, yo lo entiendo. Teniendo en cuenta que el grupo parla... que Ciudadanos en Castilla y León tiene cero diputados, yo entiendo que cada vez que tienen ocasión quieran ustedes aquí hablar del Gobierno de España, de verdad que lo entiendo. *[Aplausos]*.

Pero, mire, habla... ha hablado usted también de transfuguismo, que... que no van a permitir que se apoye ninguna iniciativa con una tráfuga. ¿Me pueden explicar lo que hay en Murcia? *[Aplausos]*. Pregunto, así, como interés. Fíjese, les voy a explicar yo... sí, se lo voy a explicar yo lo que hay en Murcia. En Murcia el Grupo Parlamentario Ciudadanos, junto con el Grupo Parlamentario Socialista, había fijado una moción de censura, tres de su grupo se pasaron al Partido Popular -tráfugas- y rompieron esa moción de... esa moción de censura. Y yo recuerdo que el día que aquí se estaba debatiendo la moción de censura de Castilla y León, cuando el señor portavoz del Grupo Parlamentario Popular hizo un alarde de esa... hizo un alarde de que en Murcia seguía gobernando el Partido Popular, ustedes aplaudieron a esos tráfugas suyos, gracias a los cuales sigue gobernando el Partido Popular. *[Aplausos]*. Así que, por favor, les digo con cariño, con cariño: déjenlo. *[Murmillos]*.

Y miren...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

... ahora vamos a hablar de algo que a ustedes les gusta mucho y que de verdad deberían ya tenerlo superado. Miren, les voy a decir algo. "Dejad a mi hermano en paz y al resto de las víctimas del terrorismo. ¡Basta ya!"; se lo dijo Consuelo Ordoñez a ustedes, señores de la derecha. *[Aplausos]*. Debería darles vergüenza, vergüenza que cada vez que tienen ocasión hagan política a base de los muertos, debería darles vergüenza.

Pero es que fíjese si no la tienen, que el senador autonómico por esta Comunidad y por el Partido Popular, el señor Maroto, es quien más ha pactado con Bildu, y el Grupo Parlamentario Socialista, por decencia, no votó a su... a su senador autonómico, el señor Maroto, a pesar de que poníamos en peligro la elección de nuestros senadores autonómicos. *[Aplausos]*.

Miren, señores de la derecha y señores... y señores de Ciudadanos, al Partido Socialista, en materia de terrorismo, ustedes jamás nos van a dar ni una lección, ¿entienden?, ni una lección. *[Aplausos]*.

Mire, hablan ustedes... hablan ustedes de la Constitución y de cumplir la Constitución. Miren, nosotros sí que somos constitucionalistas, el Partido Socialista sí que... ¿Y sabe por qué? Porque el Partido Socialista, ninguno de sus miembros, entra por error en misas franquistas a las que se reza a un dictador que durante 40 años tuvo a esta Comunidad sin democracia. Nosotros no lo hacemos. *[Aplausos]*.



Miren, hablan ustedes de la división de poderes, y me pregunto si, cuando hablan de la división de poderes, se están refiriendo ustedes al amigo del señor Mañueco, a ese que controlaba la... la Sala Segunda del Tribunal Supremo. *[Aplausos]*.

Mire, dicen ustedes que este... no sé tampoco si, cuando hablan de cumplir los valores democráticos, se refieren a cuando el Gobierno del Partido Popular -ustedes son del Partido Popular, no son de ese Gobierno del que usted me habla, ¿verdad?, venga, pues sigamos- pidió a Villarejo espiar al presidente Sánchez. *[Aplausos]*.

Mire, no sé si, cuando ustedes hablan -también- de pactar con Bildu, se refiere a esa enmienda que el señor, hoy, Pablo Trillo, nos trae aquí. Hoy ha solicitado una enmienda en la que... del Fondo COVID, los 9.362 millones de euros, enmienda que fue aprobada en el Congreso de los Diputados. ¿Me puede decir usted con quién pactaron esa enmienda y con quién la aprobaron? Con Bildu, con Esquerra y con Junts pel Sí. *[Murmullos. Aplausos]*. Debe ser... debe ser... debe ser que el terrorismo... perdón, debe ser que Bildu... debe ser que Bildu es demócrata solo cuando a ustedes les interesa, y que, cuando no, son terroristas. Son ustedes... no tienen vergüenza, ni la han conocido. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías. Por favor.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Y miren, les voy a dar el último dato. El Partido Popular: PNL debatidas en Pleno, 42; instando al Gobierno de España, 39. Ciudadanos: PNL debatida en Pleno, 21; instando al Gobierno de España, 16. A ustedes Castilla y León no les importa nada. *[Aplausos]*. A ustedes los derechos de... los derechos y los intereses de los ciudadanos de Castilla y León no les importan nada.

Miren, y para terminar, un... (Ya acabo, señor presidente). ... el respeto que tienen ustedes al diálogo social es el que manifestó el otro día el... su vicepresidente, el señor Igea, cuando dijo que, como al diálogo social y a los sindicatos se les da subvenciones, tienen que estar callados. A eso se le llama comprar, nosotros eso no lo hacemos. Entiendo que la *omertá*... *[murmullos]* ... entiendo... entiendo que la *omertá* es propia de aquellos que utilizan la corrupción y funcionan como una mafia siciliana. Ya lo dijo el Tribunal Supremo: son ustedes una organización... son ustedes un partido organizado criminalmente para delinquir; así que entiendo que las prácticas mafiosas y corruptas les pega a ustedes muy bien. Pero, mientras nosotros estemos aquí, defenderemos los derechos y libertades de todos aquellos que se jugaron la vida para que hoy tengamos lo que tenemos. Váyanse a casa, repásense la Constitución y el próximo día vengan aquí con una lección de parlamentarismo y de democracia aprendida. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Presupongo, señora Gómez Urbán, que... Señora Gómez Urbán, presupongo que no acepta la enmienda. Gracias.

Por el... por la señora secretaria se procederá a dar lectura a la segunda moción del tercer punto del orden del día. Silencio.

**M/000164****LA SECRETARIA (SEÑORA SANZ GILMARTÍN):**

Moción 164, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de gestión frente a la emergencia climática, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de dos de noviembre de dos mil veintiuno, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 312, de veintitrés de noviembre de dos mil veintiuno.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias por el silencio. Para un turno de exposición, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

(Gracias, presidente). Presidente, buenos días. Muchas gracias. Señorías, la anterior moción tiene que ver de cómo organizarnos en sociedad y en Comunidad, y la presente moción tiene que ver en dónde va a vivir y vive la sociedad. Y la comunidad científica ya certificó en el mes de agosto el carácter irreversible de los efectos de la emergencia climática y su vinculación, precisamente, también con la terrible pandemia que estamos padeciendo y que va a castigar, van a castigar al planeta durante los próximos siglos y que se va a ir agravando año tras año, mes tras mes y día tras día.

Y, frente a ello, solo cabe... solo cabe la mitigación y la adaptación, y ahí es donde la Junta de Castilla y León habría de jugar un papel fundamental en nuestro territorio. Y, desgraciadamente, no pueden continuar dando la espalda, y, eso sí, en el mejor de los casos, piensen al menos en nuestros hijos y tómenselo en serio, y no como han hecho, utilizando a modo de *marketing* para envolver los Presupuestos. Unos Presupuestos que son, además de inútiles, pacatos respecto de lo que son las pretensiones.

El Partido Socialista, en cambio, está conjurado en que esta Cámara, frente al mayor reto al que se enfrenta la humanidad, sintonice con su gente, y esa es la motivación de las primeras... de la primera de las proposiciones de la propuesta... de la proposición de resolución. En enero de dos mil veinte, el Gobierno de España declaró la emergencia climática, atendiendo a la inmensa mayoría de los miembros, diputados y diputadas, del Congreso. Pero antes, en septiembre del dos mil diecinueve, Luis Tudanca lo intentó también en esta Cámara con una Declaración Institucional, que, bajo el subterfugio de un Reglamento desgraciadamente absurdo, no pudo prosperar.

Por eso hoy la Junta, con esta moción, tiene la oportunidad de poder adoptar, de poder adoptar la declaración de emergencia climática, salvo que, eso sí, pretendan también seguir dando cobertura a ese negacionismo que, desgraciadamente también, está presente en nuestra Cámara. La ciudadanía percibe la emergencia climática como el gran... la gran amenaza del futuro, y los jóvenes de forma muy especial. Y tienen razón para ello, porque no solamente afecta a todo, sino que afecta a todos y de forma



muy especial a los que están por llegar. Así, tenemos la obligación de legislar, de regular, con carácter integral y vinculante, toda nuestra actividad social y productiva, como también las imprescindibles transiciones ecológicas y energéticas para que estas sean justas. Y dar sentido así, damos sentido así, a la segunda de las proposiciones.

Porque, señorías, la inacción del Partido Popular en la Junta de Castilla y León es insoportable: incumple sus leyes, no regula o, desgraciadamente, aprueba decretos, como el de liberalizar la tramitación de las licencias de actividad, decisiones que van justo en sentido contrario de la moción. La falta intencionada de criterios en el despliegue de las renovables o de la ubicación de lo que son las granjas, las granjas ganaderas, las explotaciones ganaderas, transgrede los objetivos emblemáticos que exige la Unión Europea, como son la protección del paisaje o la biodiversidad.

Y lo hemos dicho siempre, señorías: la falta de regulación abre la puerta a la corrupción. Y la vergonzante trama eólica, como tantas otras que desgraciadamente avergüenzan a nuestra Comunidad Autónoma son su legado. Son los únicos responsables de las fianzas, de las sentencias, de la falta de credibilidad y de la pérdida de prestigio, y eso les convierte, les convierte, en indignos representantes en la Junta de Castilla y León.

En tanto, necesitamos ya soluciones reales para una emergencia global, de la que la frecuencia y de la que la concurrencia de los impactos y riesgos climáticos tantas veces hemos hablado ya en esta Cámara. Y no vamos a relatar ni nuevamente ni las propuestas no atendidas, ni los desprecios, ni los recortes, ni la privatización, ni la precarización, ni la falta de recursos porque, desgraciadamente, ese ha sido su modelo: el no modelo para nuestra Comunidad Autónoma. Y la respuesta de su mal gobierno quiera... queda en evidencia en la terrible gestión y consecuencias, que quieren que pase desapercibido, del gran incendio forestal de Navalacruz: estamos hablando de más de 22.000 hectáreas, no del jardín de nuestra casa. Y eso ha sido fruto de esa gestión negligente a la hora de atender a lo que son las consecuencias de una emergencia climática que nadie cuestiona ya.

Los jóvenes hace no más de unos días, en la COP26 de Glasgow, nos exigían a los gobernantes que actuáramos con urgencia. Y no tenemos derecho, señorías, a desaprovechar las oportunidades que, paradójicamente, en torno a la emergencia climática se ofrecen como respuesta para nuestra gente.

Y, así, no hay territorio en todo el continente europeo para ser el mayor beneficiario de los Fondos Next Generation frente a la recuperación que Castilla y León. Porque Castilla y León es el territorio que más puede aportar y contribuir al continente europeo, pero es el que más se puede beneficiar de la solidaridad financiera de la Unión Europea. Next Generation no es un fondo de adjudicación lineal, con criterio de población y superficie. Los proyectos que se presenten tienen que cumplir los hitos y los objetivos que ha fijado la Comisión Europea, para hacer más fuerte y para ser más eficiente este continente frente a la emergencia climática.

Pero no. Manipulan y frivolan con este asunto, cuando ese criterio es el transversal que condiciona la adjudicación de todos los Fondos Next Generation. Porque descarbonizar la economía real requiere no solamente de discursos, sino de un modelo de gobernanza, de ese intercambio y de alianzas que a ustedes tanto les repele: y hablamos del diálogo social.



Y, por eso, la Comisión Europea –y ya voy finalizando, señor presidente– penaliza a nuestra Comunidad Autónoma, que no le penaliza el Gobierno de España, porque la Junta no tiene proyecto, y las ocurrencias que plantea carecen de los criterios que exige la Unión. Porque ni porque seamos pocos –y cada vez somos menos por su culpa–, ni porque sea grande nuestra superficie, cuando, frente a la emergencia climática, precisamente la superficie es el gran espacio de generación de oportunidades: agroalimentarias, energéticas, hidráulicas, ambientales, forestales, ganaderas. Y, si quieren, más, trabajen en ello, por favor, como hace un año acordó esta Cámara, no hace más de un año acordó esta Cámara, y háganlo con la sociedad y con la Cámara. Porque lo necesita la sociedad y también lo necesita la credibilidad de esta Cámara. Y lo está reclamando la sociedad, y esta Cámara lo acordó. Y está preparada para ello, tanto la sociedad como esta Cámara.

Y tenemos un reto, y es la emergencia climática. Pero tenemos un problema, y es que ustedes sigan persistiendo en su actitud. Muchísimas gracias, señorías. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Mixto, y en representación de Unión del Pueblo Leonés, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Permítanme quedar con... quedarme con dos ideas planteadas en la moción que presenta hoy el Partido Socialista:

Primero, la afirmación que en ella establece sobre el planteamiento internacional de la ONU, en tanto en cuanto ya no es posible la reversión *per se* de las consecuencias producidas por el cambio climático. Afirmación esta que puede ser compartida y que debe de ser compartida por el... por la mayoría de los grupos políticos que estamos en esta Cámara, y, sobre todo, desde luego, en lo que a mí respecta, de quien habla y de quien representa, que es el Partido de Unión del Pueblo Leonés. En esa declaración o en ese, digamos, posicionamiento nos hace llegar la conclusión, sin duda, de que debemos adoptar medidas y hábitos para cambiar el camino que nos ha conducido hasta aquí. Camino que no se hará por ciencia infusa, sino que debemos tomarnos en serio, porque el problema está ahí y debemos de ser proactivos para generar ese cambio.

La segunda idea, señor Vázquez, es que compartimos plenamente el carácter egoísta e irresponsable del silencio o de la no acción en la toma de medidas que permitan mitigar las consecuencias para no seguir agravando la herencia envenenada que dejaremos a las generaciones venideras. Y eso también es una realidad. Pero es que, señorías, lo decepcionante de la Cumbre de Glasgow –que usted ha dicho– es que ningún interlocutor relevante, ningún país relevante ha hablado en serio de la reconversión de la industria petrolera, de la gasística, de la minera, de la química o de la agrícola. La solución, en su lugar, ha consistido en dejar el control de tales industrias en manos de las grandes firmas. Los resultados en sí de la Cumbre son decepcionantes y obedecen al principio, si me lo permite, de dejarnos hacer lo que más daño produce, pues así podremos destinar una parte de los beneficios a hacer menos daño. Ese principio puede acelerar la inversión, pero a la vez frena el progreso, paralizando, en último término, cualquier expectativa de cambio sistémico.



Y de la convicción de que existe ese problema y de la responsabilidad que exige el compartir estas ideas es donde podemos extraer alguna conclusión, señor Vázquez. Primero, que, por responsabilidad, UPL va a apoyar cualquier llamada de atención que en este tema se intente dar en las Administraciones públicas de este país, incluido en esta iniciativa. Pero tendré que matizar alguna de las cuestiones que aquí se plantean.

Segunda, que, como se refiere aquí, la estrategia debe de ser global, y aquí tenemos uno de los grandes problemas, y es que, desde esa última cita de Glasgow, lo único que podemos anticipar es una decepción total ante la falta de esa responsabilidad que se plantea en esta moción por parte de todos los gobernantes allí representados. La falta de medidas de impacto hace prever que esa proactividad tan necesaria a la que se hacía mención relegue la estrategia a una simple declaración de intenciones, que, en este caso, si me lo permiten, son de escaso calado.

La tercera, señorías, que parece –y permítame que se lo diga– ciencia ficción que exijamos a territorios, como por ejemplo... en esta Comunidad Autónoma, como, por ejemplo, León o Palencia, una renuncia a su modelo productivo por el impacto de la producción de energías fósiles, como el carbón, y mantengamos abiertas, a total rendimiento, explotaciones en Alemania o en Polonia. La ejemplaridad y las medidas necesarias, para todos. Lo demás es demagogia.

Probablemente esta moción, señorías, tendría más sentido, seguramente, si ustedes la plantearan en Europa, más que aquí, porque estamos hablando de la globalidad y de que las medidas tienen impacto cuando son globales, no cuando son determinadas. Descarbonización, señor Vázquez, sí; pero para todos. Y con alternativas de empleo. Eso sí es una transición justa. Lo demás solo es una transición.

Y por último, señorías, hablar de cambio climático, sí; hablar de generación de energías limpias, también; pero no la proliferación de grandes presas hidroeléctricas que acaben con la biodiversidad. Control sobre la proliferación de los macroparques solares y eólicos y... y control, y, si me lo permiten, para todos, sobre todo de aquello que más podemos controlar, que son los excesos de determinadas empresas estatales, y estoy hablando en concreto de las... de las confederaciones hidrográficas, por ejemplo, y pongo el ejemplo, si me lo permite, de lo que ha pasado en Ricobayo, del secado de la presa, para aumentar los beneficios de las eléctricas; o, si me lo permite también, el desastre ecológico de la variante de Pajares, permitido por una empresa estatal, que se llama ADIF, que tampoco parece que sea ejemplar. Luchar contra esos atropellos también aporta un carácter de defensa del planeta y del medio ambiente.

Y acabo. Voy a apoyar esta proposición no de ley como un... digamos, una llamada de atención, aunque yo creo... perdón, esta moción, aunque yo creo que la globalidad exige que las medidas se tomen de arriba abajo y no de abajo arriba.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Gómez Jiménez.

LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Y buenos días a todos, señorías. Mi experiencia, y por lo que he escuchado, se me dice que el debate climático en esta Cámara



y en otros muchos foros pues no es lo suficientemente profundo, o, al menos, no tanto como a mí me... me gustaría. El PSOE, a pesar de reconocer la emergencia climática y hacer alarde de la ley nacional de cambio climático –que yo reconozco y... y agradezco–, parece olvidar que dicha ley no tiene aún desarrollo reglamentario y, por tanto, poco efecto aún, a pesar de la emergencia. Además, en España vamos fuera de plazo con trasposiciones y desarrollos importantísimos a este respecto. Así que, por favor, pidan celeridad también a sus compañeros en el Gobierno. Es necesaria, también, en legislación general sanitaria.

Voy a tratar de centrar el debate en el contenido y alejarlo de los eslóganes, que poco contribuyen a solucionar este grave reto y que creo que, incluso, hacen daño de cara a mejorar el conocimiento de la ciudadanía de la profundidad del problema del cambio climático que enfrentamos. Por eso voy a tratar de dar datos sencillos sobre un problema que es manifiestamente complejo.

El gran economista Nicholas Stern ya en dos mil siete estimó que el coste de la transición hacia una economía baja en carbono podía suponer entre el 1 y el 2 % del PIB. No es poco, no, pero esa transición era necesaria y salía, además, a cuenta, porque el coste de no hacerlo, el impacto económico era de al menos un 5 % del PIB, pudiendo alcanzar incluso el 20. Creo que tras ver los descensos del PIB asociados a la COVID-19 se entiende mejor la magnitud y la realidad de estos datos y su posible impacto en nuestra vía... en el día a día.

Pero ¿por qué hablamos de... de emergencia? No es un intento de asustar o exagerar. Entiendo que puede ser complejo entender, percibir, la emergencia de algo que tiene un desarrollo temporal tan largo, especialmente cuando cada día nos enfrentamos a retos tan inmediatos como el que... la pandemia que aún sufrimos.

Pero aquí está el Partido Socialista, que –me temo– está únicamente pensando en corto plazo y en términos electorales; o como Vox, que dicen defender los agricultores mientras reniegan de su principal amenaza a medio plazo, y de paso también de las vacunas, también pensando en captar votos. Espero que la señora Pinacho –que hoy no nos pueda acompañar– pueda escuchar posteriormente esta intervención, o esté escuchándonos, porque le traía un ejemplo especialmente para... para ella. La remolacha de Castilla y León supone el 87 % de la producción española, siendo la zona de la Unión Europea que alcanza los mayores rendimientos por hectárea, y, sin embargo, el cambio climático puede suponer en este cultivo pérdidas de rendimiento de hasta el 9 %, empeorando este efecto en el sur de la Comunidad. Y esto que la adaptación de este cultivo puede ser más sencilla por el riego, pero, claro, hay que tener agua, infraestructura y electricidad para moverla, porque, evidentemente, peor es la perspectiva en los cultivos de secano.

Señorías, lo cierto es que es ahora, en nuestro presente más inmediato, cuando tenemos en nuestras manos el futuro del planeta. En este sentido, la prestigiosa revista *Nature* publicó en junio del año pasado un estudio que nos da claves para entender por qué estamos ante una emergencia ambiental, económica y social.

Y para centrarnos en el impacto económico, que creo que es el más fácil que todos entendamos, este artículo analiza los costes de tomar acciones de reducción para alcanzar el objetivo... el escenario acordado en París, los dos objetivos del 1,5 grados, especialmente este escenario del 1,5, que es el que contiene unos daños graves pero no dramáticos, el menos malo de los escenarios, vamos. Solo



pensando en el coste de las medidas necesarias para reducir las emisiones, los costes de mitigación nos van a costar aproximadamente 100.000 millones de euros más tomar las medidas de reducción en dos mil quince respecto a esas mismas medidas se hubiesen adoptado en dos mil quince.

Y si analizamos cómo aumentan anualmente *[la oradora muestra un documento]* el retraso en tomar esas medidas los costes, la gráfica del incremento anual creo que asusta: tiene una pendiente logarítmica -a mí, por lo menos, me asusta, señorías-. Y todo ello sin añadir los costes de los daños, ni la adaptación que van a ser necesarios, que pueden sumar hasta otro trillón de euros anualmente.

Y para aquellos que duden de este análisis, de estos datos, los autores reconocen que por supuesto hay incertidumbres en los valores concretos, cualquier otra cosa sería poco creíble, pero es significativo que indican que no hay duda en que en el retraso en la acción siempre va a suponer un... añadir un coste significativo. Cuanto más tarde, peor.

Así que, señorías, en conclusión, efectivamente reconocemos, sin necesidad de mayor declaración, porque existe una certeza científica, que la emergencia climática existe, es un hecho, ¿no?, no es negable. Por eso, este grupo parlamentario apoyó su anterior propuesta relativa al desarrollo de una ley de cambio climático en Castilla y León, aún que no estaba... cuando no estaba aprobada la ley nacional a este respecto, para ir ganando tiempo. Y, así, dicha ley está cercana a iniciar su tramitación administrativa; concretamente, en la última semana de enero el texto elaborado pues someterá a exposición pública.

Por tanto, señorías, nos piden declarar, por un lado, la evidencia y, por otro, realizar algo que ya se está haciendo en este Gobierno de Castilla y León.

Yo les pediría menos declaraciones. En palabras de Greta Thunberg “menos bla bla y más actuar”. Trabajemos todos para que esta información llegue a todos los niveles y tengamos más herramientas para trabajar por una transición efectivamente justa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de fijación, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Gavilanes Fernández-Llamazares.

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Gracias, presidente. Y buenos días, señorías. Mire, señor Vázquez, lo que no podemos estar de acuerdo con usted es cuando dice que la Junta de Castilla y León da la espalda a la implementación de medidas que mitiguen el cambio climático en Castilla y León. Y lo decimos porque la Junta de Castilla y León avanza de manera firme e incansable en la mejora de las condiciones ambientales de la Comunidad de Castilla y León y sigue impulsando una gestión pública empresarial, y también ciudadana, comprometida con esos desafíos y, desde luego, ofreciendo a la ciudadanía modernidad y futuro en nuestra Comunidad.

Si algo caracteriza la política medioambiental de la Junta de Castilla y León es que cuando todavía no se hablaba de sostenibilidad la Junta de Castilla y León ya era pionera en actuaciones de esa línea: en el año dos mil nueve se puso en marcha la



primera fábrica de *pellets* de toda la Comunidad y una de las primeras de España; en el año dos mil trece se construyó la primera red de calor por biomasa, que no existía prácticamente en España; y el cuatro de junio del dos mil veinte, en Pleno, se aprobó el acuerdo de la... de la lucha contra el cambio climático, compuesto de diez líneas que avanzan, en poco más de un año, de manera extraordinaria.

Y le resumo muy brevemente esas líneas, porque prácticamente no tengo tiempo, pero la primera de ellas es el compromiso en aprobar un anteproyecto de ley de cambio climático y transición energética en Castilla y León. Lógicamente, precisará de un antecedente, que es la ley estatal de cambio climático, que se ha aprobado recientemente, y, por lo tanto, la Junta de Castilla y León se compromete que con el carácter administrativo se traiga a estas Cortes este anteproyecto.

En segundo lugar, el compromiso con el incremento de la producción de energía procedente de fuentes renovables, a fomentar el autoconsumo y a elaborar una estrategia de energía térmica renovable y una estrategia de eficiencia energética.

En el año dos mil diecinueve y dos mil veinte, la potencia fotovoltaica instalada se ha incrementado en un 70 %, mientras que la eólica, mucho más desarrollada en Castilla y León, se ha incrementado en un 12 %; y se prevé que al final de la legislatura se ponga en marcha 2.000 megavatios fotovoltaicos y otros 2.000 eólicos.

En energías renovables somos líderes y referentes en Castilla y León, por encima de Castilla-La Mancha, que genera un 70 % de su energía, de su demanda, o La Rioja, con un 57. Y, desde luego, Castilla y León está siendo imprescindible para que España alcance el compromiso de la Unión Europea, que está también en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, que fija en el 42 % de este tipo de energías al año dos mil treinta; algo que la Junta de Castilla y León ya ha superado hace tiempo. Además se han eliminado las trabas administrativas, que tanto demandaba el sector, que fueran comunicaciones responsables en vez de autorizaciones previas; y así se ha acordado, salvo que afecte a patrimonio histórico. Y también se analiza la promoción de las primeras comunidades energéticas locales basadas en el autoconsumo fotovoltaico.

Otro compromiso para la reducción del uso de combustibles fósiles en edificios administrativos. El programa está en marcha, están decidiéndose ya los edificios en los que actuar, con una inversión en torno a 30 millones de euros. El SOMACYL, la empresa pública de Castilla y León, continúa su labor de implantación de redes de calefacción por biomasa a proyectos ya en producción, como son la red de calor de Soria, la de Aranda de Duero, la Universidad de Valladolid, Campus de Palencia, Huerta del Rey, y se va a añadir una red de calor en Ponferrada, que está en desarrollo, y conectará 12 edificios públicos, con cuatro millones y medio.

Corresponde también la adquisición de nuevos vehículos –es otro compromiso– por otros de menos emisiones, de etiqueta ECO, híbridos enchufables o eléctricos. Se ha programado un plan de electrificación y descarbonización de la flota, que afectará a más de 150 vehículos y que conllevará la instalación de 246 puntos de carga de vehículos eléctricos.

En el punto quinto, también consiste en promover, en colaboración con los municipios de más de 10.000 habitantes, el desarrollo de áreas urbanas de cero o bajas emisiones y la mejora del rendimiento energético del actual parque de viviendas.



Mire, ustedes solo plantean no hacer y prohibir como esquema de actuación, nosotros no. Y le voy a dar un dato muy ilustrativo: las choperas de Castilla y León absorben, anualmente, 1.000.000 de toneladas de CO₂, y la Confederación Hidrográfica del Duero, que ustedes dirigen, pretende destrozar este sector. *[Aplausos]*.

Ha manifestado usted, también, que el Partido Socialista lidera siempre los retos, como es este reto del cambio climático. Y le voy a decir, con todo el respeto del mundo, que es mejor que ustedes no lideren absolutamente nada, porque, cuando lo hacen, eliminan el... los chopos, como acabo de decir, eliminan las centrales térmicas con carácter previo, porque en otros países está previsto en el dos mil treinta. Y ello conlleva a esa subida incesante de la luz, que ustedes no hacen nada; conlleva la subida de los combustibles, ustedes no hacen nada; conlleva, igualmente, la subida de la cesta de la compra, de la inflación, y ustedes no hacen absolutamente nada.

No obstante, le voy a plantear una enmienda de sustitución, que reza de la manera siguiente: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, en el marco de la situación de emergencia climática declarada para todo el territorio de España por el Gobierno de la Nación por Acuerdo del Consejo de Ministros, de fecha veintiuno de enero de dos mil veinte, se desarrollen con carácter de urgencia las medidas incluidas en el Acuerdo 25/2020, de cuatro de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban las medidas contra el cambio climático en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León". Y el punto 2: "Y a que, en el mismo marco, se presente en las Cortes de Castilla y León, en el plazo más breve posible, un proyecto de la ley de emergencia climática de Castilla y León". Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

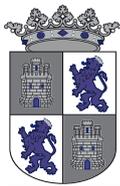
Gracias. Para cerrar el debate y fijar la posición definitiva, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández. Silencio, por favor.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. Señor Santos, muchas gracias. Efectivamente, esta moción es, además de una llamada de atención, es volver a dar visibilidad a algo que es trascendente para el futuro de la humanidad, y, por lo tanto, también de Castilla y León, y en donde ya no solamente tenemos que esperar a lo que determinemos desde las... Gobiernos, sino que tenemos que tomar conciencia también de forma individual, no de arriba abajo, como usted ha dicho, sino también de abajo hacia arriba.

Y, de hecho, ejemplos sí que los tenemos de los de decisiones de Gobierno. Sin ir más lejos, hace unos días, precisamente el Gobierno de España comprometía la restauración de una amplia zona, de más de 1.000 hectáreas, en las comarcas del Bierzo y de Laciana, con más de 70 millones de euros, que van a generar en torno a los 200 empleos en la restauración; en lo que es realmente predicar dando trigo y no solamente... y no solamente con la palabra.

En sentido de... en relación con la intervención de la señora Gómez. Muchas gracias, porque realmente la intervención tiene todo el rigor y tenía también el lamentable... la lamentable tristeza de qué lástima de oportunidad perdida durante estos tres años que llevamos, en donde han sostenido un Gobierno en el que no creen, en el que no creían, en el que detestaban, y que se ha convertido en la gran pérdida de oportunidad de Castilla y León. Y, desgraciadamente, han dado cobertura ustedes



desde Ciudadanos, o de lo que quede de Ciudadanos, a esa pérdida de oportunidad histórica. Porque su intervención es una contradicción en sí misma con su comportamiento en este Parlamento. Desgraciadamente es eso a lo que nos han llevado.

Porque, señor Gavilanes, señor Gavilanes, la intervención suya vuelve a ser, una vez más, el contenido de un parlamentarismo que lleva a envolver las inacciones en lo que son los objetivos que anhela la sociedad; de nada nos vale, y que se sienta orgulloso usted aquí del decreto de desregulación de la tramitación administrativa, cuando es una contradicción absoluta, que va en contra de todos los objetivos que plantea esta moción de lucha contra la emergencia climática, de atender a lo que son las necesidades propias de una situación y de una coyuntura que no tiene marcha atrás, no podemos hacer, no podemos dar validez a lo que usted ha dicho.

El PNIEC claro que se está nutriendo básicamente de todo lo que son las aportaciones energéticas de energías renovables de Castilla y León; pero además lo está haciendo de una forma no regulada. Y eso volvemos a volver a hacer incidencia en ese asunto. No solamente la no regulación no va a contribuir a satisfacer las necesidades, las necesidades, porque siguen diciendo que es el Gobierno el que autoriza: es el Gobierno el que autoriza en Castilla y León esas grandes plantas solares, esas plantas fotovoltaicas, porque en Castilla y León no se ha ordenado el territorio para determinar donde sí y donde no. Porque esa es la realidad. *[Aplausos]*. Y están confundiendo. Y hasta las energías renovables van a ser un lastre para que Castilla y León pueda acceder a los fondos de generación europea, porque esa localización de energías renovables está contraviniendo principios y objetivos esenciales de la Unión Europea, como son la preservación del paisaje y de la biodiversidad.

Hacen daño hasta con las buenas intenciones. Y, desgraciadamente -y lo volvemos a decir-: la falta de regulación es la puerta a la corrupción. Y dentro de unos años veremos el discurrir también por los tribunales de los representantes públicos del Partido Popular en torno a las energías renovables, como ha pasado con las eólicas y como, desgraciadamente, pasará con las renovables en torno a su despliegue.

Desgraciadamente, señorías, desgraciadamente, señorías, no nos podemos permitir, no nos podemos permitir Presupuestos como los que han presentado. Usted habla de la gran capacidad activa del Gobierno de la Junta de Castilla y León en la lucha frente a la emergencia climática, y resulta que tenemos a toda la... a toda la plantilla de los técnicos de la Consejería de Medio Ambiente con un escrito que denuncian que son insuficientes, que faltan, cuando menos, dos veces más de los que son para poder garantizar el cumplimiento de las leyes medioambientales de Castilla y León; cuando, además, estamos desmantelando los servicios, los públicos y después... y también los de vigilancia; cuando carecemos de una plantilla de inspectores que garanticen el cumplimiento; cuando los agentes medioambientales, el gran instrumento de fiscalización, de control y también de asesoramiento en el desarrollo de las actividades en el medio natural, están diezmados, diezmados y además envejecidos. Y no hay ninguna voluntad por parte de la Junta, como se traduce en el Presupuesto, de poder llevar a cabo una tasa de reposición adecuada y convergente con los objetivos que se plantea en esta ley.

Hemos terminado el ciclo parlamentario desde el Partido Socialista en torno a la visibilización de un asunto que es de trascendental importancia; llega el momento de ya una vez por todas, porque no hay tiempo, de que el Ejecutivo tome cartas en el asunto: de que no solamente dicte leyes, sino que regule, aplique las leyes,



cumplimente los reglamentos, desarrolle los reglamentos y que haga efectivo realmente la presentación; que conminen a todos los agentes de la sociedad (universidades, ayuntamientos, grupos políticos y parlamentario), como acordó esta Cámara hace un año, para que elaboremos un plan, un proyecto de Comunidad, que tenga cobertura en el plan nacional Next Generation, porque Next Generation es el gran instrumento de financiación de la Unión Europea para hacer frente a los efectos de la emergencia climática, porque, si no, Europa no tendrá salida. Y Castilla y León, con su no Gobierno, por eso es tan ilusionante y tanta la esperanza en que este Gobierno acabe cuanto antes, tenga la oportunidad de dar a sus jóvenes tantas oportunidades como ofrece la lucha contra la emergencia climática en una gran superficie como es nuestro territorio.

Es fundamental que lo que hoy aquí se aprueba no vuelva a ser, como ocurrió en el año dos mil diecinueve, un gesto, una palabra para tener mañana una portada en los medios de comunicación y que dentro de dos años nos volvamos a ver aquí sin nada, con otra declaración distinta.

Por lo tanto, animar, animar a la Junta de Castilla y León a que en esta ocasión cumpla; y, si no cumple –como es previsible, dada la trayectoria–, que se vayan cuanto antes, por bien de nuestra gente, por bien de nuestra Comunidad, pero también por bien de todos. Muchas gracias, señorías. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Un momento, señor Vázquez. ¿Presupongo que no acepta la enmienda de sustitución? Pero... ¿sí o no?

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Sí. Sí, sí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

¿No la acepta? Ah, acepta la... Ah, perfecto. No lo he entendido. No lo había entendido. Gracias.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Realmente aporta poco, por eso la aceptamos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Vale. Gracias. *[Aplausos]*. Gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al cuarto punto del orden del día.

Proposiciones No de Ley

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. El cuarto punto corresponde a **Proposiciones No de Ley**.

**PNL/001278**

Y comenzamos con el debate de estas proposiciones no de ley con la **Proposición No de Ley 1278, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con los proyectos de ley de convivencia universitaria y de reforma universitaria y con un sistema homogéneo de evaluación de bachillerato para acceso a la universidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 316, de uno de diciembre de dos mil veintiuno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de presentación de la proposición no de ley, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Sanz Gilmartín.

LA SEÑORA SANZ GILMARTÍN:

Gracias, señor presidente. Decía Georges Horace Lorimer, editor de *The Saturday Evening Post*, que las universidades no crean tontos, solamente los desarrollan. Eso debe de pensar el ministro Castells cuando hace sus propuestas legislativas.

También habría que recordar a las señorías de esta Cámara que Castilla y León es España y que, como tienen dudas, las leyes de España afectan a España y, por tanto, a Castilla y León.

La última versión aprobada por el... del proyecto de ley desde luego nada tiene que ver con el proyecto primero que se planteó por este Ministerio dirigido por el ministro Castells, que es como los Ojos del Guadiana, que solamente se le ve algunas veces. Tiene como objeto actualizar el régimen disciplinario de... sobre todo de los estudiantes universitarios y la práctica... y, en la práctica, derogar el anacrónico Decreto del ocho de septiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. Ahí creo que en eso estamos todos de acuerdo, porque no creo que a nadie en este hemiciclo se le vaya a plantear que se deba mantener, o incluso sea necesaria, una norma que proviene de mil novecientos cincuenta y cuatro, y, por lo tanto, es absolutamente preconstitucional. Pero es tan preconstitucional como inaplicable, porque todos sabemos que... que la cláusula general derogatoria del texto constitucional, la aplicabilidad de esta norma ha desaparecido. Creo que, además, nadie recuerda que haya habido un campus universitario con un rectorado que haya tenido un problema desde mil novecientos setenta y ocho en la aplicación por este de decreto de mil novecientos cincuenta y cuatro.

Y es más, es que deberíamos tener claro que también hay otras normas que son muchísimo más anacrónicas, muchísimo más preconstitucionales, que esta que estamos hablando en la temporal. Y, por ejemplo, me refiero a la Ley de 18 de junio de mil ochocientos setenta, de Derecho de Gracia del Gobierno, pues la de los indultos. Y esa pues se ve que no les interesa ni modernizarla ni tocarla. Eso se ve que no les preocupa que sea preconstitucional; les preocupan otras.

Centrándonos en la convivencia universitaria, está bien tener una norma, pero, desde luego, es también para cumplirla. Sabemos que los rectores tienen preocupación pues, por ejemplo, cuando se inician los cursos con las novatadas, y tratan de evitar que surjan ese tipo de... de sucesos, que a veces son pues de muy mal gusto.



Y sin poder hablar de convivencia universitaria, hay que referirse a la universidad de Cataluña, donde los alumnos que defienden la unidad del Estado español, como son los representantes de S'ha acabat!, son agredidos por poner carpas informativas, y, por lo tanto, debemos trabajar para que todos los espacios queden verdaderamente libres de violencia; y, desde luego, en la universidad no hay cabida jamás para la violencia, y no debe de mirarse hacia otro lado, aunque sean personas que no te gusten lo que piensan. *[Aplausos]*.

A mi grupo parlamentario nos parece bien la actualización de las normas y se ajusten... y consigamos una universidad del siglo XXI, pero, señorías, seguro que comparten conmigo que es importante seguir... conseguir que las universidades españolas mejoren en lo académico. Los planes del ministro Castells incorporados al anteproyecto de ley orgánica del sistema universitario elude los verdaderos problemas, que son la competitividad internacional, la calidad de la enseñanza y la empleabilidad de nuestros estudiantes, algo que así se acredita en los *rankings* internacionales sobre las instituciones de educación superior en todo el mundo.

Para finalizar mi primera exposición, quiero acabar con la necesidad de que impulsar una profunda reforma del sistema universitario en nuestro país se une estrechamente con las discrepancias existentes en torno al modelo de evaluación de Bachillerato para el acceso de la universidad, es decir, la EBAU, que hace más que oportuna la apertura de un proceso de diálogo entre las Comunidades Autónomas y el Gobierno de España, a fin de que se consoliden criterios de contenidos y corrección homologables a todo el territorio español.

Volvemos a pedir al Gobierno de la Nación, y en concreto al ministro Castells, y al resto de ministros que trabajan con la... en materia educativa, Ciencia e Innovación, Ministerio de Educación, que son varias carteras del reparto de tarta de fresa, que aquí lo lleva una sola mujer -es capaz-, y, por lo tanto, que hablen con ella, con su homóloga en la Comunidad Autónoma, y busquen consenso, porque es el futuro de nuestros hijos, que es lo que está en juego.

Y desde esta tribuna vuelvo a insistir que es muy necesaria, e imperiosa necesidad, un pacto por la educación en nuestro país. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de fijación de posición, en representación del Grupo Parlamentario Mixto, y representando a Podemos-Equo, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo. Un momento. Gracias. Adelante.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

El pasado septiembre, el Grupo Parlamentario Ciudadanos ya me obligó a que dijese aquí algunas cuestiones sobre las propuestas que presentan, pero, como insisten en la cuestión, pues yo también voy a insistir: catorce proposiciones no de ley desde el uno de enero de dos mil veintiuno, un año, y, de esas catorce, solo una, una, era competencia de la Comunidad Autónoma... *[aplausos]* ... el resto son cuestiones que elevan al Gobierno de España.

Y claro, decía ahora mismo la proponente que las leyes aprobadas en España afectan a Castilla y León. Sí. Y las leyes que se aprueban en Castilla y León también



afectan en Castilla y León, y las tienen ustedes todas paralizadas. *[Aplausos]*. ¿Cuántas leyes llevan prometiéndolo esta legislatura que no llegan al trámite parlamentario y las que están en el trámite parlamentario están paralizadas? Entonces, no sé. Tienen ustedes muchos problemas con el Gobierno de España; ninguno con ustedes mismos, por supuesto.

Y yo creo que hay que ponerles en evidencia, porque, además, esta propuesta que se presenta hoy yo creo que, en general, la cuestión de que solo insten al Gobierno de España denota, al menos, su incapacidad para desarrollar una labor parlamentaria propia en estas Cortes de Castilla y León; la segunda, su falta de ideas y de soluciones para esta Comunidad, que les obliga a estar continuamente solo instando al Gobierno de España; y luego, por supuestísimo, una fijación que roza la locura ya, una fijación de ir a machete contra el Gobierno de España, suceda lo que suceda.

Y en esto también hay que encuadrar una segunda cuestión, que es la de que, se hable de lo que se hable, hablen ustedes de lo que hablen, señores de Ciudadanos, de infraestructuras, de sanidad, en este caso educación, que encima es una cuestión paradigmática por la importancia social y política que tiene esta cuestión, su afán único es el de la discordia, es el del ruido, es el del barro.

Amí, miren, me incomodan profundamente los debates que plantea Ciudadanos, por irracionales y por torticeros. Es que, al menos, el Grupo Popular, del que -imagínense- yo no soy nada sospecha de estar ideológicamente alineado con ellos, pero son bastante más serios y más rigurosos. Ustedes siempre plagan sus antecedentes de ruido, de barro, como, por ejemplo, aquí, hablando de supuestos hechos que quebrantan la convivencia en las universidades y hablando, por supuesto, ¿y cómo no?, de Cataluña, que es de lo que más le gusta hablar al Grupo Ciudadanos, porque es de lo único de lo que hacen política en este país: del separatismo, de Cataluña, de la confrontación, de separar a los españoles... De eso va el discurso de Ciudadanos continuamente. Son ustedes la máxima expresión de la politiquería.

Y en este contexto, el de no tener medidas, el de no tener propuestas, el de no tener soluciones más allá del barro y del ruido, hoy nos traen, supuestamente, una propuesta para nuestras universidades. Y digo "supuestamente ese es el debate" porque no... el debate siempre es el barro, y el ruido, y la confrontación, lo que le gusta hacer a Ciudadanos.

Y, fíjense, fíjense lo que proponen en su propuesta -literalmente-: Blindar la neutralidad ideológica de los campus. ¿Qué significa eso, señoría? ¿Están ustedes afirmando implícitamente que hay dogmatismo en los campus universitarios de nuestra... de nuestro país? ¿Están ustedes acusando al profesorado universitario de promover la discriminación ideológica? ¿Están ustedes yendo contra la libertad de cátedra? Sí, eso es lo que ustedes plantean en su propuesta.

Pero seguimos: Que se promueva el principio de mérito y capacidad. ¿Están ustedes acusando a las universidades españolas de que hay desigualdad cuando se trata de contratación? ¿Están diciendo ustedes que en las universidades de Castilla y León no se premia el mérito y la capacidad? De nuevo, sí, eso es lo que plantean hoy ustedes en su propuesta.

Y ya, lo que más ojiplática me deja a mí de toda esta propuesta... que, bueno, yo les diré: bienvenidos, bienvenidos a, por fin, proponer algo que está dentro de legalidad y de la Constitución Española, porque ustedes siempre siempre siempre lo



que han defendido es una EBAU única, no lo que proponen hoy aquí. Es más, cuatro de marzo del año dos mil veinte, propuesta del Partido Popular: “Garantizar que la evaluación final de Bachillerato para el acceso a la universidad se realice de forma única en todo el territorio”; voto a favor de Ciudadanos. Once de noviembre del dos mil veinte, propuesta del Partido Popular: “Establecer una única prueba de evaluación del Bachillerato común a todos los estudiantes de España”; Ciudadanos volvió a votar en contra. ¿Pero saben lo mejor de todo? Que la legislatura pasada este grupo parlamentario presentó aquí una propuesta diciendo que la prueba de selectividad tenía que ser... la EBAU, perdón, tenía que ser homogénea y realizada por la Conferencia Sectorial de Educación, y ¿saben lo que votó Ciudadanos? En contra.

Y resulta que hoy ustedes han abandonado la EBAU única y lo que proponen es que en la Conferencia Sectorial de Educación se haga un acceso homogéneo. Oigan, es que son ustedes una contradicción con patas.

La legislatura pasada esto les parecía mal, ahora vienen ustedes a proponerlo, pero hace unos meses votaron una propuesta del Partido Popular sobre la EBAU única. ¿Me quieren decir cuál es su propuesta? Es que creo que ni ustedes mismos lo tienen claro. *[Aplausos]*.

Por lo tanto, nosotros, creo que les van a hacer una enmienda, en base a eso, votaremos o no a favor de su propuesta, pero a ver si aprenden ustedes a salir de la contradicción política. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

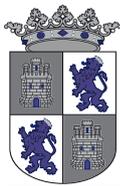
Gracias. Para un turno de fijación de posición, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Rojo Sahagún.

LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Debatimos hoy una proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos que está compuesta por tres puntos, todos ellos relativos a política en materia universitaria. Todos estos puntos no persiguen otra cosa que lo que llevamos pidiendo desde el Grupo Parlamentario Popular en estas Cortes desde hace mucho tiempo. Y no solo lo pedimos en esta Cámara, lo pedimos también en el Senado y en el Congreso de los Diputados, y desde que se inició esta legislatura lo pide también la señora consejera de Educación, la señora Lucas.

En relación al primer punto de su proposición no de ley, el pasado mes se aprobó en la pertinente Comisión del Congreso de los Diputados la nueva Ley de Convivencia Universitaria, con los votos a favor, como no podía ser de otra manera, de Unidas Podemos, PSOE, Esquerra Republicana, Partido Nacionalista Vasco y Teruel Existe. El resto, y por supuesto el Partido Popular, votó en contra.

Señorías, esta nueva Ley de Convivencia Universitaria no es más que un nuevo atropello de este Gobierno, y particularmente del ministro Castells, a los pactos y al diálogo prometido con la comunidad universitaria. Esta nueva ley supone, entre otras cuestiones, el blindaje de los escraches en las universidades y la eliminación de la regulación para los procedimientos de mediación.



Señorías, ¿saben de quién fue esta idea? ¿Saben de quién fue la idea, de entre todos los partidos que votaron a favor, de la eliminación de los escraches? No se lo digo, se lo enseño, a ver si aciertan. “Botes de humo y una concentración para recibir a S’ha Acabat! en un acto en la Universidad Autónoma de Barcelona. La plataforma estudiantil pide defender la libertad de expresión frente al acoso del separatismo más radical”. *[La oradora va mostrando documentos a lo largo de su intervención]*. Efectivamente, han acertado: esta idea revolucionaria procede de Esquerra Republicana de Cataluña.

Señorías, ¿cómo hemos llegado al punto de que se persiga a los estudiantes y a los profesores que hablen castellano en las universidades catalanas? ¿Qué va a hacer la nueva Ley de Convivencia ante eso?

Noticia de doce de noviembre de dos mil veintiuno: “Profesores universitarios catalanes se rebelan contra la persecución del castellano y las agresiones en los campus”. Señorías, esto es una barbaridad.

Y también supone esta ley que no se va a sancionar al que copie del de al lado en un examen. Es que ni siquiera va a ser considerado una falta leve. El Gobierno de España, una vez más, premiando la meritocracia, premiando el esfuerzo y premiando al que se queda en casa estudiando. Sí, señor, por favor, nótese la ironía.

Respecto al segundo punto, la Ley Orgánica del Sistema Universitario, la famosa ley Castells, señorías, no he encontrado, a la hora de preparar esta intervención, las palabras adecuadas para definirla, así que, si me lo permiten, lo voy a hacer replicando las palabras de los más afectados por esta nueva ley: rectores, profesores de universidad y, sobre todo, estudiantes.

Dieciocho de noviembre de dos mil veintiuno: “Autonomías, rectores y estudiantes contra la ley de universidades de Castells”.

Veintinueve de octubre de dos mil veintiuno: “Rectores y estudiantes rechazan las enmiendas pactadas por el PSOE, Podemos y Esquerra Republicana a la Ley de Convivencia Universitaria”.

Diez de noviembre de dos mil veintiuno: “Los estudiantes preparan protestas contra Castells: ‘Pretende echar al pueblo de las universidades a base de porrazos’”. ¿Saben lo que dicen los estudiantes, señores del Partido Socialista de Castilla y León y señora Domínguez, de Podemos? “Se ha vendido la universidad a cambio de votos para los Presupuestos”. *[Aplausos]*. No lo digo yo, señorías; lo dicen los estudiantes que se manifiestan.

Sigo. Diecisiete de noviembre de dos mil veintiuno: “El presidente de los rectores acusa al Gobierno de desmembrar el Estado con su nueva ley universitaria”.

Dieciocho de noviembre de dos mil veintiuno: “Los universitarios se movilizan hoy en todo el país contra la ley Castells. Se oponen también a la aprobación de la norma que no quita la beca a los alumnos que cometan fraude”.

Diecinueve de noviembre de dos mil veintiuno: “Los universitarios toman la calle contra las polémicas leyes de universidades de Castells. No solucionan nada”.

Supongo, señorías, que esto son parte de los motivos que han hecho que el propio ministro tenga que dar marcha atrás en la tramitación de esta ley.



Y ya la última. Ocho de septiembre de dos mil veintiuno: “Manuel Castells: ‘Hemos hecho la ley universitaria más feminista de la historia’”. Más feminista ¿para quién –me pregunto yo–? Y ya lo enlazo con el tercer punto de esta proposición no de ley: ¿es también más feminista esta ley para las estudiantes de Castilla y León que se tienen que ir fuera de esta Comunidad porque... porque las pruebas de acceso de la universidad de otras... de otras partes del territorio de España es mucho más fácil que en Castilla y León? ¿Para ellas también es más feminista?

Señorías, tanto yo como mi grupo parlamentario ya no sabemos cómo pedirle al Gobierno de España que queremos y merecemos una EBAU única para toda España. *[Aplausos]*. Tengo entendido que vamos... que se va a aceptar por parte del Partido Socialista el tercer punto de esta... de esta propuesta de resolución, cosa de lo que no solo me alegro yo y mi grupo parlamentario, sino que especialmente se alegran los estudiantes de Castilla y León. Lo único, señoría, que no acabamos de entender –y creo que tampoco los estudiantes lo van a entender– que se permita llegar a la EBAU con alguna asignatura suspensa. No es justo, no premia el esfuerzo, sino que premia todo lo contrario. *[Aplausos]*. Señorías, las políticas del Partido Socialista en materia universitaria no hacen más que aumentar las tasas de fracaso y de abandono escolar.

Finalizo, señor presidente, mi intervención haciendo más las palabras de mi compañera diputada nacional María Jesús Moro: “Siempre es más sencillo ejecutar un plan si se... si se desconoce la realidad sobre la que se va a actuar, porque desaparecen los remordimientos de los efectos secundarios”. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para un turno de fijación de posición, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pablos Romo. Un momento, señor Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor presidente. Compartimos con la portavoz del Grupo Mixto, de Podemos, el conjunto de la intervención. Agradecemos a la portavoz de Ciudadanos el tono; no compartimos muchas de las cosas de la intervención, pero el tono es muy importante. Y citaba una diputada por Salamanca la portavoz del Grupo Popular, y se puede aplicar el cuento: lo que usted ha dicho aquí no tiene nada que ver con la realidad de la universidad española y la universidad en Castilla y León. *[Aplausos]*. Absolutamente nada.

Fíjese, vamos a votar a favor del tercer punto. Agradezco, además, al grupo Ciudadanos que nos permita la votación por separado de esos puntos. Y lo hacemos desde la convicción de que lo que plantea Ciudadanos tiene poco que ver incluso con lo que ha dicho la portavoz del Grupo Popular en esta tribuna, porque nos dice que venimos a no sé dónde. Quienes hemos votado a favor de esto siempre, hemos defendido cordura, y utilizan las palabras de la ponencia del Partido Socialista para defender un acceso homogéneo a la universidad. *[Aplausos]*. Son las palabras de nuestra ponencia del pasado fin de semana, y viene a decir no sé qué.

Dice que le parece mal el feminismo. Ya lo sabíamos; intentaremos mejorar el texto... *[aplausos]* ... pero, mire, es que no sé si a las estudiantes les afecta o no



lo que están planteando, porque se les ha olvidado. Dicen textualmente “todos los estudiantes”. Eso es lo que dice el tercero; nosotros intentaremos mejorarlo también para hacerlo.

Vamos a votar a favor, y vamos a intentarles convencer de que deben cambiar el punto 1 y el 2. Las tramitaciones parlamentarias requieren que haya acuerdos, mayorías, y que también se respeten algunos principios que en la universidad son importantes, como, por ejemplo, es la autonomía universitaria. Y eso es lo que ha pasado dentro de la tramitación de la ley de convivencia, que ahora está en el Senado.

Si lo que nos plantean es que les sugiramos a los grupos que tengan en cuenta lo que ahora plantea la CRUE y los estudiantes, estamos de acuerdo. Si lo que nos quieren venir a decir esta mañana es que lo que en su momento plantearon en un proyecto de ley, que es distinto al de ahora, lo acepten; es que no tiene sentido. Intentaremos convencerles de eso. Por cierto, la señora Rojo Sahagún a lo mejor no sabe que los reglamentos de las universidades establecen bien qué pasa cuando copian. Si un estudiante de quien habla copia, no suspende la prueba, suspende la asignatura en dos convocatorias. Así que un poco más... *[aplausos]* ... un poco más de aprender no estaría de más; un poco más. Si ustedes, además, querían encarcelarlo, será cuestión suya; pero, por nuestra parte, eso no va a ocurrir.

Y nos plantean ahora el punto 2. También intentaremos mejorárselo. Hablan de tres cosas; de dos ha hablado ya la portavoz de Podemos, porque también hablan de más becas, y se lo dicen al Gobierno que más ha incrementado las becas en la historia de España. Pero nos parece bien que cuantas más haya y más posibilidades tengamos de que no haya ningún sesgo económico en el acceso a la universidad, estaremos mejor.

Nos cuesta entender el mérito y la capacidad establecido como algo que hay que cambiar. Le digo que no sé si lo que están diciendo es que hasta ahora no se hace así; lo decía también la portavoz de Podemos.

Y ya con lo que nos han dejado descolocados es la neutralidad ideológica de los campus. Yo soy socialista, estoy orgulloso de ser socialista; soy profesor universitario desde hace más de 30 años y le aseguro que mi hecho de ser socialista no condiciona en nada mi tarea en la universidad. *[Aplausos]*. Por tanto, no sé exactamente lo que están diciendo.

Pero, mire, aluden a situaciones que ocurren en Cataluña y piden que los campus sean... que los campus sean neutrales. No sé si ven bien esta foto, esto es un campus de Barcelona la semana pasada un acto que nos parece muy bien que se celebrara, un acto político. *[El orador muestra una imagen]*. No sé si esperaban que no fuera mucha gente, porque ahí están Eduardo Carazo, diputado por Valladolid, María Jesús Moro, diputada por Salamanca, y una experta en grandes intervenciones intelectuales que se llama Beatriz Fanjul. Hicieron un acto en un campus. ¿Vulneraron la neutralidad ideológica del campus? No. Nos parece muy bien. La universidad lo que tiene que hacer es impulsar el espíritu crítico y la capacidad intelectual de las personas. *[Aplausos]*. Por tanto, lo que están planteando nos cuesta de verdad entenderlo.

Y, mire, para que no quede ninguna sola duda -y se lo digo tanto a Ciudadanos como al Partido Popular-, nuestra más enérgica condena a cualquier agresión, de cualquier tipo, en los campus y fuera de los campus. El respeto al pensamiento de las personas tiene que ocurrir en todos los ámbitos, y especialmente en el universitario.



Finalizo, presidente. Voy a leerles una propuesta que mejora sustancialmente lo que ustedes plantean. Si la aceptan, bien, y, si no, pues pedimos la votación por separado del punto 3, que lo haremos encantados, como lo hemos hecho siempre.

Lo que planteamos es lo siguiente: “Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a:

Primero. Requerir a los grupos parlamentarios con representación en el Senado a tener en cuenta, dentro del trámite parlamentario de enmiendas al Proyecto de Ley de Convivencia Universitaria, las sugerencias que sean planteadas para su trámite en el Senado, de forma consensuada con la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), junto a la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (CREUP) y el Consejo de Estudiantes Universitarios del Estado (CEUNE).

Segundo. Instar al Gobierno de España a que mantenga cuantas reuniones sean necesarias para consensuar con la comunidad universitaria el futuro proyecto de ley de reforma universitaria, a fin de conseguir una regulación legal que dé respuesta a los retos actuales de nuestras universidades en materia de docencia, investigación y transferencia de conocimiento, reforzando además la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior.

Tercero. Solicitar al Gobierno de España la convocatoria de la Conferencia Sectorial de Educación para desarrollar un sistema de evaluación de Bachillerato para acceso a la universidad homogéneo, tanto por criterios de evaluación como en los contenidos, para el estudiantado español, recogiendo el sentido de las distintas resoluciones aprobadas en Sesión Plenaria de las Cortes de Castilla y León en relación a este objetivo”.

Creemos, sinceramente, que es mucho mejor este texto que el que ustedes plantean; pero probablemente en lo que nosotros estamos, que es en mejorar la universidad, desgraciadamente, quienes sustentan el Gobierno de la Junta en estos momentos no estén. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

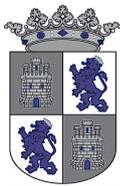
Gracias. Para cerrar el debate y fijar la posición definitiva del texto, tiene la palabra la señora Sanz Gilmartín.

LA SEÑORA SANZ GILMARTÍN:

Gracias de nuevo, señor presidente. Decía el filósofo Karl Popper que debemos... deberemos reclamar, en nombre de la tolerancia, el derecho a no tolerar a los intolerantes. Eso creo que debería de ser la esencia de la ley de convivencia.

Señora Domínguez, vuelvo a insistir, las leyes orgánicas son de aplicación nacional y, por lo tanto, afectan a Castilla y León, porque es España. Las leyes que ya están en esta Cámara, ustedes han pedido prorrogarlas. Entonces, no sé por qué usted está preguntando que por qué están paradas. Nosotros no las paramos, las están parando los grupos que están pidiendo las prórrogas. *[Aplausos]*. Entonces, hombre, no mienta. Ahí no mienta. No quiera manipularlo.

Sabemos diferenciar claramente entre el Ejecutivo y el Legislativo, fíjese qué cosas. Comprendo que ustedes se confundan, ya que, por ejemplo, su compañero



Asensio, en el Congreso de los Diputados, no se enteraba de que habían llegado a un acuerdo con ERC para el tema de Netflix, que es que, ¡uf!, madre mía, lo que afecta en Netflix.

Si a usted le gusta que se divida nuestro país, pues mire, a nosotros no. Tenemos esas cosas, no nos gusta; nos gusta tener un país unido, y que haya paz y libertad en todos y cada uno de los rincones. Pero, vamos, que lo de ustedes ya lo sabíamos. Ha estado hablando aquí casi cuatro minutos de lo que hace mi partido y de nuestras propuestas. Me alegra. Gracias, gracias por defenderlas usted también.

En definitiva, usted me dice que las imágenes de Cataluña son para generar ruido, pero cobrar becas de la Universidad de Málaga el señor Errejón es mérito y capacidad. *[Aplausos]*. O, por ejemplo, por ejemplo, cuando hablamos de blindar la neutralidad es garantizar que las universidades sean lo que son: espacios libres para el debate y la discrepancia. Pero le recuerdo lo que hizo el emérito de Podemos, el ex de la coleta, el señor Iglesias, a la señora Rosa Díez y a la señora Álvarez de Toledo en la universidad, ¿qué se las hizo, se las permitió hablar? Y era la Complutense, no era Cataluña. Vamos a cambiar de sitio, vamos a cambiar de sitio. *[Aplausos]*. Es que, la verdad, es que oír hablar a Podemos de mérito y... y capacidad con la contratación ya es de chiste.

Señora Rojo, gracias por su apoyo y por la defensa de la universidad española y por la defensa de la libertad; de verdad, muchas gracias.

Señor De Pablos, le agradezco también el tono, por supuesto. Lo que sí que le sugiero y le planteo es que pueda aceptar las propuestas que se hicieron en consenso los organismos de los que ya hemos hablado, que son los más afectados, y que usted también trabaja en la universidad y que, por lo tanto, le afecta.

Lo que se debería de hacer es volver a empezar, que es lo que nosotros decimos, con una nueva ley, y que, además, es lo que dicen todos los organismos. Es que esto salió ayer *[la oradora muestra un documento]*: "Castells, obligado a cambiar su ley y aplazar su paso por el Consejo de Ministros ante la... ante la falta de consenso". Es que no lo decimos nosotros, es que lo están diciendo todos los organismos afectados; es que no es el Partido Popular y Ciudadanos, es que hay falta de consenso. Por lo tanto, simplemente es pedir volver a empezar. *[Aplausos]*.

Y, señor De Pablos, al acto al que usted se refería que acudieron señores del Partido Popular, también estaban mis compañeros de Ciudadanos, era en apoyo a los estudiantes que habían sido agredidos días anteriores. Y que... fíjese, que hay cosas que, para poder hablar y realizar actos en la Universidad de Barcelona, tienen que ir con escoltas, es decir, con los antidisturbios. Pues eso es lo que, a lo mejor, a la señora Domínguez la parece normal.

Sus propuestas de enmiendas, que la verdad es que no lo acepto, porque me gusta mi redacción y lo que he traído -pues me ha gustado-, pues me demuestra que... que, bueno, pues en realidad pues usted está preocupado por que las cosas se puedan hacer bien y, por lo tanto, en ese aspecto, pues, hombre, le agradezco su propuesta. No lo acepto. Sí que acepto, como usted ha dicho, la separación... la votación por separado. Y le invito de nuevo a seguir luchando por un consenso real y por un pacto nacional por la educación y una EBAU única. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias. Por el señor secretario, se procederá a dar lectura a la segunda proposición no de ley del día.

**PNL/001279****EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):**

Gracias. La segunda proposición es la **Proposición No de Ley 1279, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones para hacer frente a la violencia de género, y a realizar actuaciones e instar al Gobierno de España a que las adopte para la abolición de la prostitución, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 316, de uno de diciembre de dos mil veintiuno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para la presentación de esta proposición no de ley, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Fernández Bayón.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ BAYÓN:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Antes de comenzar, sí que me gustaría recordar a las tres mujeres que, a lo largo de este año, han sido asesinadas, por el mero hecho de ser mujeres, en nuestra tierra. Mujeres que vivían en Mansilla de las Mulas, en Doñinos y aquí, en Valladolid. Tres mujeres, señorías, que dejan también tres huérfanos, y que se unen a las 55 castellano y leonesas que han sido asesinadas por sus parejas y exparejas desde dos mil tres, el año en el que comenzaron a contabilizar los casos de violencia de género. Estas 55 mujeres, que, lamentablemente, se suman a los 118 homicidios por violencia de género cometidos en España desde dos mil tres. Pero es que, señorías, desde dos mil trece también han muerto a manos de sus padres o de las parejas de sus madres 44 menores de edad.

Y miren, esta es una cifra escalofriante, sin lugar a dudas, pero es que incluso se queda corta, ya que en nuestro país aún no se contabilizan otro tipo de víctimas de violencia de género, como son aquellas que han sido asesinadas tras una agresión sexual o en un caso de explotación sexual. De hecho, esto es algo que el Gobierno quiere subsanar, y que, a partir del próximo mes de enero, estas mujeres comenzarán a ser visibles y a contar en las estadísticas.

Y sí que quisiera también que me permitieran hoy que desde este atril haga algo que la Junta de Castilla y León ha obviado y no ha hecho, a pesar de que ustedes se lo mandaron cuando aprobaron la moción contra la violencia de género que presentó el PSOE en el mes de noviembre de dos mil diecinueve, y es dar las gracias y reconocer la gran labor que hacen todas las asociaciones, los colectivos, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y las diferentes personas que, con generosidad y con un gran compromiso, diariamente luchan contra esta lacra y ayudan a las víctimas... *[aplausos]* ... y a sus hijos e hijas a salir de una situación de violencia que están viviendo. Así que desde aquí, desde este Parlamento, muchísimas gracias.

Señorías, el pasado veinticinco de noviembre todos los grupos políticos, excepto los negacionistas de la extrema derecha de Vox, firmaron en el Congreso de los Diputados y Diputadas la renovación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Un pacto que en estos años nos da dotado de armas para luchar contra esta lacra, y cuya renovación llega en un momento decisivo, en el que estamos viendo como las violencias contra las mujeres sufren un gran repunte y como, a pesar



de esto, los negacionistas están creciendo en nuestro país amparados por los discursos y las actitudes de partidos políticos como Vox, que lo único que buscan es la crispación en busca de unos pocos votos.

Señorías, es muy preocupante ver encuestas como el barómetro de juventud y género, realizado por el Centro Reina Sofía, en el que se manifiesta que uno de cada cinco hombres entre 15 y 29 años niegan la existencia de la violencia de género y creen que se trata de un invento ideológico. Es muy preocupante también ver como los delitos sexuales han crecido un 38,6 % en nuestra Comunidad o que han sido identificadas también aquí, en nuestra Comunidad, más de 500 mujeres víctimas de trata, de las que tan solo 46 han podido ser liberadas de las garras de las organizaciones de trata o como, según la Red de Atención Integral a las Víctimas de Violencia de Género Castilla y León, se han atendido en lo que va de año, entre el uno de enero y el quince de noviembre, a un total de 829 mujeres, 44 mujeres más que un año antes. Incluso, a fecha de treinta de septiembre de dos mil veintiuno había, señorías, 618 usuarias activas del servicio telefónico ATENPRO en Castilla y León, 127 más que el año antes, lo que supone una subida del 25,2 %, siendo esta la tasa más alta de España por Comunidades y duplicando la media nacional.

Señorías, ¿qué nos dicen todos estos datos? Pues lo que nos dicen es que en nuestra tierra se tienen que reforzar las políticas públicas destinadas a la erradicación de la violencia de género, porque está claro que estas están resultando del todo insuficientes y por eso, por eso, es por lo que es necesario aprobar una iniciativa como la que hoy les traemos.

Y miren, acabo ya, y me gustaría hacerlo con unas palabras de mi amigo y profesor Octavio Salazar, que dijo que nuestras democracias son imperfectas en cuanto que las mujeres viven una ciudadanía devaluada y en permanente peligro, por eso hoy, más que nunca, es necesaria una auténtica revolución.

Señorías, es urgente una agenda y prioridades feministas, con recursos y presupuestos a favor de la igualdad, porque la igualdad cuesta dinero, y sin igualdad seguirá habiendo violencia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para un turno de fijación de posición, en representación del Grupo Parlamentario Mixto, y representando a Podemos-Equo, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Han sido asesinadas desde el año dos mil tres 1.118 mujeres en España, 37 mujeres solo en este año 2021. Solo hay datos desde el año dos mil tres porque fue el año en que en nuestro país se empezaron a contabilizar las víctimas de violencia de género. Un año después, en el dos mil cuatro, se aprobó la Ley de Medidas Integrales contra la Violencia de Género; en dos mil diecisiete, el Pacto de Estado contra la Violencia, en el que, como bien saben, mi grupo se abstuvo, y el tiempo nos dio la razón. Pero hace unos días, desde el Gobierno de España hemos actualizado ese pacto de Estado con una inversión histórica de 284 millones de euros, con un incremento de más del 19 % respecto al año anterior, en que ya había habido otro aumento igualmente histórico, del 157 %. Nunca ningún Gobierno en España había



destinado tantos recursos a la lucha contra la violencia de género y a promover la igualdad de las mujeres. Desde que Podemos está en el Gobierno de España, los recursos y las medidas contra la violencia de género no han parado de incrementarse. Y, aun con todo, ni nos ponemos medallas ni nos conformamos, porque vamos a seguir trabajando contra las múltiples violencias a las que nos enfrentamos las mujeres por el simple hecho de serlo.

Luchar contra la violencia de género no es –además lo tenemos muy cerca– ponerse lazos morados el veinticinco de noviembre. A mí me parece tremendamente hipócrita ponerse un lazo morado el veinticinco de noviembre y por detrás andar recortando los presupuestos en violencia de género. Además, nunca me ha gustado demasiado utilizar el término de “lacra” social, porque yo entiendo la violencia de género es una violencia sistemática, con ciertos mecanismos, con causas, con consecuencias claras, estudiadas y analizadas, y no me parece un término adecuado para definirla lo de “lacra” social. Porque “lacra” supone algo así como una plaga de langostas, como algo que no sabes de dónde viene y que no puedes hacer nada contra él. Y no es cierto, sí se pueden hacer cosas que tienen que ver con los métodos para erradicar la igualdad, que se pueden aprender y desmontar.

Y la cuestión, y para mí el debate político fundamental, es si hay una verdadera intención de aprender las cosas que generan la violencia de género y desmontarlas. Precisamente, la Junta de Castilla y León hace más bien todo lo contrario: en los últimos diez años, las partidas destinadas contra la lucha... a luchar contra la violencia de género –perdón– han estado prácticamente congeladas. En este año dos mil veintidós solo hay un incremento de una partida para la lucha contra la violencia de género, que es el de las casas de acogida y centros de emergencia. Pero seguimos sin destinar recursos a la asistencia jurídica, a la asistencia psicológica, a los planes de empleabilidad para mujeres víctimas de violencia de género, a la intervención en violencia sexual–laboral por razón de sexo o prostitución. Esto es importante, porque la ley autonómica recoge todas esas formas de violencia contra las mujeres y, sin embargo, no hay una sola medida en esta Comunidad encaminada a luchar contra esas otras violencias. Seguimos sin apostar por una lucha real contra la violencia de género en Castilla y León.

Y, fíjense, hace poco debatía con la consejera de Familia –que hoy no está– sobre... que se destinaba un pírrico 0,08 % a las políticas de igualdad en esta Comunidad. Y la consejera me respondía que no, porque esto era una cuestión transversal integral. Miren, de todas las Consejerías que hay en la Junta de Castilla y León, salvo las políticas que hay en la Dirección General de la Mujer y la política concreta de Estrategia de la Mujer Rural, que está contenida en la Consejería de Agricultura y Ganadería, no hay una sola partida más en toda la Junta de Castilla y León para la igualdad entre hombres y mujeres. Conclusión: es un 0,08 % de los Presupuestos del global para la mitad de la población.

Por tanto, como no es cierto, no es cierto que se destine en todas las Consejerías cuestiones relacionadas con la igualdad entre hombres y mujeres, consecuentemente, ni hay transversalidad ni hay integralidad. Ya no es que haya... que no haya un esfuerzo presupuestario, es que no hay medidas.

Y hay, para mí, un debate fundamental contenido en esta propuesta, que es el de combatir cualquier discurso negacionista. Es una pena que hoy no esté aquí Vox, porque quiero que quede claro que negar la violencia de género es negar la igualdad



de las mujeres, y que es curioso que las mujeres de la ultraderecha defiendan ir contra sus propios derechos. A mí es una cosa que me llama la atención. Pero es que, además, es un peligro democrático. Hay 56 representantes en el Congreso de los Diputados que a día de hoy están diciendo que la violencia de género no existe. Y hacen cosas como estas [*la oradora muestra varios documentos a lo largo de su exposición*]: “Vox pide al Gobierno derogar la ley de violencia de género y aprobar una que proteja la integridad de la familia”. “Vox -esto en Madrid- registra una ley de igualdad para derogar las leyes LGTBI”, en plena negociación de los Presupuestos -con el Partido Popular, claro-. “Vox se desmarca de la declaración institucional contra la violencia de género en el Congreso”. Esto, de la semana pasada, veinticinco de noviembre. Así estamos, con un partido político que ha roto el consenso de lucha contra la violencia de género en nuestro país, y con el que ustedes están pactando en distintos Gobiernos autonómicos, dando alas a una ultraderecha que va contra los derechos de las mujeres.

Espero, en este país, dentro de diez años, no tener que volver a los debates del pasado, aupado por su culpa.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de fijación de posición, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Bermejo Santos.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. El pasado veinticinco de noviembre la práctica totalidad de los grupos políticos en las Cortes Generales renovaron su compromiso por el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Sin duda, blindar el consenso en la lucha contra esta lacra es una obligación ante la sociedad.

Y, hoy, Ciudadanos quiere blindar ese espíritu del acuerdo en estas Cortes autonómicas: una garantía frente a la lamentable excepción de algunos, que no están presentes en esta Cámara, la propia que aquellos niegan el drama humano de cientos de mujeres, poniendo como excusa sus paranoias terminológicas o invocar batallitas culturales inútiles; los mismos que, luego, se enorgullecen afirmando que solo quedan ellos. Mientras, esta lacra ya se ha cobrado la vida de 1.118 víctimas en nuestro país, 55 en Castilla y León. Su recuerdo y su memoria son el mejor combustible que tenemos para seguir avanzando en la protección de las mujeres que sufren este problema.

Y, para la Junta de Castilla y León, el objetivo es erradicar la violencia de género, y ha sido y sigue siendo prioritario. Así, viene desarrollando un papel activo a través del modelo integral puesto a disposición de las víctimas. Pero, al mismo tiempo, señorías, estamos convencidos de que todavía no es suficiente, y que es necesario seguir actualizando las herramientas disponibles. En este sentido, el Gobierno de la Comunidad tiene previsto introducir más y mejores recursos para luchar contra la violencia doméstica. Citaré brevemente algunos de ellos.

Por ejemplo, la mejora del modelo de Objetivo Violencia Cero, ampliando la red de servicios sociales, tanto para el acceso a los recursos de apoyo como para convertirse en una palanca que permita la vida autónoma y libre de las víctimas. También, la próxima aprobación del Plan Estratégico para la Igualdad de Género 2021-2025, que se siga trabajando a favor de la convivencia y de la garantía de que hombres y



mujeres tengan las mismas garantías. Y también, y finalmente, la tramitación de la futura ley de atención integral a las víctimas de violencia de género, que ofrezca esas nuevas respuestas a las nuevas necesidades y logre reparar los derechos sociales, civiles y económicos de las mujeres.

Señorías, con estas tres iniciativas, que no son las únicas, se demuestra el compromiso firme de la Junta de Castilla y León con los derechos de las mujeres y la lucha contra la violencia machista. Precisamente, esto se refleja en los futuros Presupuestos Generales de nuestra Comunidad para el año dos mil veintidós, que contarán con un incremento de un 5 % para combatir esa violencia, así mismo, para reforzar esas políticas en igualdad, alcanzando más de 11 millones de euros.

Y, señorías, con respecto a los apartados 4 y 5 de la PNL, se repite el fondo del mismo debate que tuvimos hace más de un año en esta Cámara. Vayamos por partes.

Empecemos por lo evidente y por nuestro total rechazo y condena a la explotación y al tráfico de mujeres con fines sexuales, algo que creo en lo que todos estemos de acuerdo en este Hemiciclo o, al menos, deberíamos estarlo. Incluso más allá de las ideologías, el Código Penal marca claramente ese castigo con la cárcel, por ejemplo, para quienes ejerzan el proxenetismo. Por tanto, el ordenamiento jurídico español sí persigue la prostitución a las mujeres en contra de su voluntad. Ahora bien, asumiendo, como ustedes mismos reconocen en sus intervenciones, que un porcentaje de mujeres que ejercen esa prostitución lo hacen libremente, tenemos dos opciones: una sería confundir los deseos con la realidad, dejando a esas mujeres al margen de la protección social y condenándoles a una inseguridad y marginalidad; y, dos, a atender sus necesidades a través de programas de asistencia que garanticen tanto su integridad como sus derechos.

Por eso, salvo que ustedes quieran poner en marcha un proyecto social integral que atienda y que atente contra esa libertad del individuo, nosotros seguiremos apostando por garantizar los derechos y las libertades de todas las mujeres. *[Aplausos]*. Repito: todas las mujeres. Esa es nuestra forma de entender el feminismo liberal en el que todas podamos tener cabida, sin excluir a ninguna mujer.

(Y ya termino, señor presidente). Por tanto, señorías, no podemos aceptar esta propuesta en aras de blindar ese consenso sobre los apartados de la redacción de la violencia de género. Sí que les pediríamos la votación por separado de los puntos 4 y 5. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de fijación de posición, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Ranedo Gómez.

LA SEÑORA RANEDO GÓMEZ:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. En primer lugar, que quería tener también un recuerdo para las 37 mujeres asesinadas este año y para sus familias, los 24 menores huérfanos y los 5 niños y niñas que han muerto por culpa de la violencia vicaria, utilizados por sus padres como objeto de daño irreparable hacia sus madres.

Para el Partido Popular la erradicación de la violencia de género y explotación sexual es un eje prioritario. De hecho, el Plan de Lucha Integral contra la Trata de



Mujeres y Niñas fue aprobado por el Gobierno Popular en el año dos mil quince hasta el dos mil dieciocho, sin que todavía se haya aprobado ningún otro hasta el momento. Igualmente creemos que se debería cumplir la medida 257 del Pacto contra la Violencia de Género que, con la reivindicación de la sociedad civil, con el consenso de todos los grupos políticos y el voto a favor de casi todos los grupos políticos, puso en marcha el Gobierno de Mariano Rajoy, y, por lo tanto, se debería aprobar una ley integral y multidisciplinar contra la trata de seres humanos con fines de explotación. Por ello, le propondremos una enmienda a los puntos 4 y 5. Pero paso ahora mismo a hacer una argumentación global a su proposición.

La Junta de Castilla y León entiende que es posible poner fin a la violencia de género, y, bajo esta premisa, adopta un papel activo para erradicarla. Coincidimos con la afirmación de su proposición no de ley que la lucha de violencia... contra la violencia de género está por encima de cualquier consideración partidista, por eso para la Junta es una prioridad, porque solamente si vamos unidos, aunando voluntades y determinación será posible poder detener la violencia contra las mujeres.

Pero tengo que decir, señorías, que esto no está en la mente del Ministerio de Igualdad, esto no está en la mente de la ministra Irene Montero, ni con los feminismos más radicales de la izquierda, porque todas las acciones que llevan a cabo tienen un sesgo... un cargado sesgo ideológico, sectario y sin ninguna gana de consensuar ni tener en cuenta los diferentes grupos políticos que también tienen compromiso con la violencia contra las mujeres, sin contar con las asociaciones que trabajan por esas mujeres, a todas esas asociaciones -porque la lucha contra las mujeres no debe haber ideologías, sino acciones, dinero, voluntad [aplausos]-, sin contar con los hombres, criminalizándoles; y, señoría, solo son criminales los que matan y solo son maltratadores los que maltratan, sin ellos no hay avance en esta lucha, señorías.

Por lo tanto, cuando se trabaja a espaldas de los intereses de la ciudadanía, raramente se acierta. La razón de ser del Ministerio, de la ministra, es la confrontación; y así vamos mal. Así lo demuestran cada vez que salen a las calles, con sus discursos, con sus tuits, con sus manifiestos, con sus frases, que a veces se acercan más a los delitos de odio que a la defensa de las mujeres víctimas. [Aplausos].

Desde la Junta de Castilla y León estamos a otras cosas, están a otras cosas: a continuar y a mejorar la senda ya iniciada; un presupuesto para el año dos mil veintidós de 11,2 millones de euros destinados a la lucha por la igualdad y en contra de la violencia de género 5,1 millones de euros; tramitando la nueva ley de atención integral a las víctimas de violencia de género; nuevas respuestas a nuevos problemas; pasar de un sistema asistencialista a que la asistencia sea un fin para conseguir la restitución de los derechos de las víctimas de violencia de género y recuperar su autonomía.

Y aquí también hay diferencias en las formas de trabajar, porque esta ley ha contado con la participación... este anteproyecto, de... con los miembros del diálogo social, de las entidades, de organizaciones públicas y privadas que forman parte del sistema de servicios sociales, que intervienen tanto en la prevención como en la atención a víctimas de violencia de género, con las entidades y organizaciones que conforman las redes por la igualdad. Esta es la forma de fomentar la unidad frente a la violencia de género.



Se aprobará también el Plan Estratégico para la Igualdad 2021-2025, un plan que apuesta por la prevención de violencia y promoción de la igualdad; trabajando no solo con las mujeres, sino con los hombres, con los niños, con los jóvenes, sensibilizando sobre nuevos modelos de relaciones más justas, más respetuosas, en definitiva, más igualitarias; implicando a toda la sociedad; mejorando el modelo Objetivo Violencia Cero. ¿Y cómo, señorías? Pues con mejores y más instalaciones. Trece centros de emergencia y catorce casas de acogida van a ser destinatarias de 2.000.000 de euros; más y mejores profesionales; un sistema de evaluación con indicadores de resultado de impacto para adaptar recursos a necesidades; inserción laboral para las víctimas, haciendo alianzas con el sector empresarial.

Y todo ello es muestra... (Acabo, presidente). ... del compromiso de la Junta de Castilla y León con la lucha de la violencia de género. Todos formamos parte de esta realidad. Solo con la unidad de hombres y mujeres, fuerzas políticas, Administraciones, sociedad civil, lograremos acabar con la violencia de género. Y, por eso, queremos mandar un mensaje de esperanza, un mensaje de esperanza a las víctimas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Ranedo, tiene que leer la enmienda...

LA SEÑORA RANEDO GÓMEZ:

... que se puede acabar con el maltrato. Leo la...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

... que ha anunciado.

LA SEÑORA RANEDO GÓMEZ:

Sí, leo las... la enmienda a los puntos 4 y 5: "Impulsar, en el marco de las competencias autonómicas, que todas las políticas públicas en materia de servicios sociales, sanidad, seguridad e igualdad incorporen como objetivo adicional la lucha contra la trata de mujeres y niñas. Reclamar a tal efecto al Gobierno de España la financiación suficiente para ampliar el proyecto Atrapadas, desarrollado por la Junta de Castilla y León.

Instar al Gobierno de España a impulsar con los principales grupos parlamentarios representados en el Congreso de los Diputados un acuerdo que alumbre una futura ley orgánica contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, la cual establezca mecanismos adecuados para la prevención, refuerce la persecución de oficio del delito, promueva la eliminación de publicidad de contenido sexual y ponga en marcha servicios y programas de protección social y recuperación integral de las víctimas". Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. ¿Me deja la enmienda, por favor? Gracias. Para cerrar el debate y fijar la posición definitiva, tiene la palabra el señor Fernández Bayón.



EL SEÑOR FERNÁNDEZ BAYÓN:

Gracias, de nuevo, presidente. En primer lugar, y como viene siendo habitual, quisiera agradecer a Podemos-Equo, y especialmente a la señora Domínguez, su voto a esta... a favor de esta iniciativa. La verdad es que un lujo venir a esta Cámara y contar con su apoyo en este tipo de iniciativas.

En cuanto a... a Ciudadanos, mire, señora Bermejo, le agradezco oír su tono, que en otras ocasiones no ha utilizado, pero sí que me gustaría decirle que las mujeres que ejercen la prostitución no lo hacen porque quieren. De hecho, ya se lo comentó en alguna ocasión... en otra ocasión mi compañera la señora Gómez Urbán. ¿Estarían ustedes dispuestas a que sus familiares ejercieran la prostitución? ¿Estarían dispuestas a eso si les dijeran que quieren ejercer la prostitución? Evidentemente no, ¿verdad? Pues ahí tiene la respuesta. *[Aplausos]*. Yo creo que su intervención... tras su intervención, yo creo que quien mejor le ha podido... le puede contestar es el señor Igea, que el otro día, en una entrevista en la radio, dijo que lo peor que le había pasado a Ciudadanos es decirle a los españoles que no eran útiles, que eso es letal. Pues eso es lo que... lo que les pasa a ustedes, que hace tiempo que han dejado de ser útiles en esta Comunidad. *[Aplausos]*.

En cuanto a la señora Ranedo, en primer lugar, agradecerle su tono. Siempre... de verdad, siempre me es grato debatir con usted, aunque hoy le ha traicionado el subconsciente, y ha dicho “en la lucha contra las mujeres”. Tenga cuidado con lo que dice, porque... Mire, usted y yo siempre podemos estar... podemos estar en posiciones antagónicas, pero usted... usted siempre es correcta y huye de la crispación, algo que sus compañeros y compañeras normalmente no hacen.

Y, mire, dicho esto, señora Ranedo, sinceramente, no entiendo sus dos enmiendas, no las entiendo. En la primera nos pide que... en el punto 4, “que el Gobierno de España les financie la ampliación del Programa Atrapadas”. Un programa de ámbito autonómico, que ustedes pueden financiar, por ejemplo, con los 7,3 millones que les llega del Gobierno de España del Pacto de Estado contra la Violencia de Género; lo pueden hacer, ¿no? Por cierto, un pacto que su partido, cuando estuvo en el Gobierno, no dotó económicamente. Y no fue hasta que no vino un Gobierno socialista cuando a esta Comunidad empezaron a llegarle fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Entonces sí que hubiéramos echado... sí que echamos de menos que ustedes reclamaran al Gobierno que llegaran esos fondos; ustedes no lo hicieron. Pero es que es más, en lo que va de año, en este dos mil veintiuno, a ustedes les ha llegado 2.989.000 euros del Programa “España te protege” y otros 400.000 euros de la Conferencia Sectorial de Igualdad para la elaboración de programas y la prestación de servicios que garanticen el derecho a la asistencia social integral a las víctimas de violencia de género y a la atención a los menores. Como ve, señora Ranedo, el Gobierno de España sí que está cumpliendo con Castilla y León a la hora de destinar fondos para la lucha contra la violencia de género. Esperemos que algún día este compromiso le adquiera también la Junta de Castilla y León.

Y respecto a la enmienda del punto 5. Pues veré, me ha dejado usted más que sorprendido, ya que ustedes... -además, se lo ha recordado la señora Bermejo- es que ustedes, en la Comisión del veintitrés de noviembre de dos mil veinte, a una iniciativa que presentamos el Partido Socialista con este mismo texto, ustedes votaron a favor. Hombre, señora Ranedo, estos cambios de parecer, sinceramente, yo les espero de Ciudadanos, que nos tienen acostumbrados a esto, pero no me lo esperaba de usted; que es que usted, además, defendió la posición de su partido. *[Aplausos]*.



Mire, dicho esto, no, no podemos aceptar las enmiendas. Sí que le aceptaremos la votación por separado para aprobar el resto de puntos, porque entre ellos se encuentra uno que consideramos muy importante –que lo ha dicho además la señora Domínguez–, que es el de combatir los discursos negacionistas de la violencia de género, a los que nos tienen habituados y habituadas Vox, un partido político que aboga por la derogación inmediata de la ley integral de violencia de género. Y es que, mire, como dice mi admirado Miguel Lorente, estos son los verdaderos “menas”: machistas, españoles, no arrepentidos. *[Aplausos]*.

Y finalizo ya. Finalizo... finalizo ya, y lo hago con unas palabras que yo creo que son muy acertadas, de Almudena Grandes, que lamentablemente nos dejó el pasado veintisiete y que, incluso después de fallecer, recibió las palabras de odio de los intransigentes de Vox. Y miren, Almudena decía que “Nadie –nadie– ha negado nunca que exista la violencia en las familias. Nadie afirma que no se produzcan muertes en las relaciones homosexuales. Nadie sostiene que las mujeres no puedan matar a sus maridos, ancianos, o a niños. Pero ninguno de estos supuestos comparten la naturaleza de la violencia machista. Todos los asesinatos son criminales, todas las agresiones, igual de graves, pero solo las mujeres mueren por el simple hecho de serlo. (...) Tratar todas las violencias de la misma manera es posicionarse a favor de la violencia machista, quitarle importancia y avalar las razones de los asesinos de mujeres”. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la tercera proposición no de ley del orden del día.

PNL/001280

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias, señor presidente. La proposición tercera es **Proposición No de Ley 1280, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a incorporar a los procesos de vacunación frente a la gripe y frente a la COVID-19 todos los medios materiales y humanos necesarios para proporcionar a las personas mayores las condiciones idóneas en los mismos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 316, de uno de diciembre de dos mil veintiuno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para presentar esta proposición no de ley, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Moreno Castrillo.

EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:

Buenos días. Gracias, señor presidente. Señores del Partido Popular, estamos realmente hartos de la falta de sensibilidad humana con la que ustedes gestionan la sanidad pública y las políticas sociales de Castilla y León, muy especialmente en lo que se refieren al trato que dispensan a las personas de edad avanzada.



Asistimos con una mezcla de vergüenza y de incredulidad como cada decisión que ustedes toman en el marco de la pandemia se convierte en un auténtico vía crucis para nuestros mayores. Precisamente, quienes son más vulnerables, quienes más han padecido y han luchado para legarnos esta sociedad, han tenido que sufrir el castigo de sus políticas crueles e inhumanas.

Es sorprendente que, después de todo lo que hemos pasado, de todo lo vivido durante estos casi dos años de crisis sanitaria, ustedes sigan persistiendo en los mismos errores. La única explicación posible es que al frente del Gobierno de la Junta hay un señor indolente, el señor Mañueco, sin la capacidad de colocarse en el lugar del otro, del que sufre...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:

... sin la empatía necesaria para arbitrar soluciones que mejoren las condiciones de vida de las personas de Castilla y León. Más preocupado, eso sí, por salvarse a sí mismo de los fantasmas de la corrupción que asolan al PP de Castilla y León que por gestionar adecuadamente la sanidad pública; más ocupado en huir del cerco de la Justicia que en acercar los servicios públicos a las personas del medio rural.

Para empezar, retiró, de un día para otro, la asistencia sanitaria en los pueblos de Castilla y León, donde –no lo olviden– viven las personas de edad avanzada y con mayores necesidades de atención sanitaria. Después de años y años acostumbrados y acostumbradas, como estaban, a acudir al consultorio médico de su pueblo para un control adecuado de su salud –un buen ejemplo, por cierto, de lo que tiene que ser la medicina de familia y comunitaria–, de la noche a la mañana, la Junta cierra los consultorios y, sin más explicaciones, restringe el acceso a la asistencia sanitaria de Atención Primaria al canal telefónico, con un sistema robotizado demencial, a través del cual es prácticamente imposible llegar a hablar con un médico o con una enfermera. Medida que ustedes prolongaron artificialmente, incluso más allá de que el personal sanitario y no sanitario hubiera completado su pauta vacunal.

¿Qué creen ustedes que ha ocurrido con esas personas mayores, aquejadas de alguna dolencia crónica, que durante todo este tiempo han sido privadas, con un coste altísimo para su salud y su bienestar, de la atención cercana de un profesional sanitario? Algunas de estas personas, movidas por la necesidad, se acercaron a su centro de salud, ¿y saben cuál fue la respuesta de la Junta? Dejarlas en la calle, a la intemperie, lloviera o hiciera sol, estuviesen sanas o enfermas, fueran mayores o jóvenes, sin distinción de ningún tipo, tenían que esperar en la calle a que llegara su turno. ¿Qué decir tiene de los barracones que puso la Junta en la puerta de los centros de salud, que todavía permanecen allí cerrados sin saber muy bien con qué fin?

Pero fue la población residente la que se llevó la peor parte. Un sistema residencial, el de Castilla y León, pensado y diseñado para que algunos amigos de la Junta ganen dinero a base de escatimar servicios y recursos a nuestros mayores. Un sistema que, apenas unos meses antes de que se desencadenara la pandemia, la Junta del señor Mañueco planeaba seguir desregulando aún más de las ya de por sí laxas obligaciones del sector. No es una... una casualidad que sea un sistema



prácticamente en manos del sector privado. Tampoco es una casualidad que, cuando las cosas se ponen feas, el sector privado que gestiona las residencias se vea incapaz de responder a la amenaza.

¿Y que hizo nuevamente el Gobierno del señor Mañueco? Absolutamente nada. Ni ayuda para controlar la propagación del virus, ni materiales de protección para los trabajadores, ni colaboración para apoyar los centros residenciales que se quedaban sin personal como consecuencia de los confinamientos, abandonados a su suerte, con los residentes esperando que el coronavirus pasara de largo y, sobre todo, con una falta absoluta de sensibilidad humana, que llevó a la Consejería de Sanidad incluso a ordenar no trasladar a los hospitales a los más enfermos, donde pudieran dispensarles los mejores cuidados.

Por eso hoy en esta Cámara hay en marcha una Comisión de Investigación que arrojará luz –si la derecha no lo impide– sobre las responsabilidades políticas del Gobierno del señor Mañueco con... en la atroz cifra de personas fallecidas en residencias de Castilla y León.

Tampoco corrieron mejor suerte las personas mayores que fueron hospitalizados durante la pandemia. Sobrevivieron o, en el peor de los casos, fallecieron solas, sin el calor de sus familias. Tan solo el consuelo de los profesionales de la sanidad, que, sin duda, demostraron una gran sensibilidad humana más allá de sus estrictas obligaciones, les pudo salvar de una triste y silenciosa soledad. Para entonces, la consejera de Sanidad ya hablaba de un plan de humanización que, un año más tarde, es solo otro anuncio más en los medios de comunicación. Sin embargo, el vía crucis de las personas mayores en Castilla y León en el transcurso de esta pandemia continúa hasta nuestros días.

El proceso de vacunación, que también exitoso ha sido en cifras, ustedes lo han convertido en un... en un ejemplo más de la... de la crueldad del Gobierno del señor Mañueco. Octogenarios y nonagenarios que se han visto obligados a recorrer cientos de kilómetros y a esperar en largas colas durante varias horas, soportando temperaturas muy bajas, para recibir la correspondiente dosis vacunal. No hay derecho a que les traten así.

Una sociedad se mide por la manera en que trata y cuida a sus ciudadanos de edad avanzada. Sin embargo, el trato que ustedes dispensan a nuestros mayores no es ni mucho menos el reflejo de lo que las sociedades leonesa y castellana desearían. Por ello, ustedes no pueden seguir siendo el Gobierno de esta tierra, porque ni son ni están ni se merecen seguir estando. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición compartido, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, en primer lugar, tiene la palabra, en nombre de Por Ávila, el señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, vicepresidente. Buenos días, señorías. Voy a comenzar expresando mi conformidad con la propuesta de resolución de su PNL. Estoy totalmente de acuerdo con lo... la propuesta de resolución de su PNL, pero no lo... no lo estoy tanto con su argumentario, por lo que mi voto será la abstención, ya se lo digo de antemano.



Estoy de acuerdo, y así lo ha... lo he defendido, que los consultorios tienen que estar abiertos y tienen que contar con personal sanitario que atienda a los pacientes que lo precisen. Además, esos profesionales tienen que ser siempre los mismos, que conozcan al paciente y que el paciente sepa quién le va a atender. Eso es fundamental, señorías. Creo que es algo que todos compartimos y todos entendemos que tiene que ser así.

Cuando empezó la primera campaña de vacunación contra el coronavirus, yo pregunté que por qué no se hacía como con la campaña de la gripe, puesto que en esos primeros días de vacunación la gente de los pueblos tenía, como bien ha dicho usted, que desplazar kilómetros para acudir a su punto de vacunación. Gente mayor, que no tenía vehículo propio, tenía que depender de familiares o amigos en el mejor de los casos. Ahora ya sabemos que es mucho más efectivo acercar la vacunación a los ciudadanos y no al revés. Es verdad que seguimos viendo colas de personas mayores que se acercan hasta los puntos de vacunación a recibir la vacuna de la tercera dosis del coronavirus, y también es verdad que los consultorios abiertos y con personal sanitario están perfectamente preparados para llevar a cabo los procesos de vacunación. Seguimos, en muchas ocasiones, alejando los servicios de los ciudadanos, especialmente en el medio rural, cuando tenía que ser todo lo contrario.

Pero quiero terminar lamentando que de un asunto tan importante como es la salud de las personas se esté haciendo, día sí y día también, un debate político que debía ser sobre política sanitaria, y lo único que veo aquí es seguimos hablando y haciendo debates sobre sanidad política.

Debemos llegar a una solución y ahora es el momento, porque sabemos cómo hacerlo, ya que conocemos perfectamente el problema. De verdad, señorías, los profesionales estamos hartos de esta guerra política; y los pacientes están hartos de esta guerra política. Pero cada vez, señorías, se lo digo de verdad, tengo más dudas de que se quiera llegar a una solución. Muchas gracias.

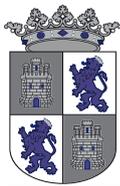
EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para finalizar el turno de fijación de posición compartido, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Podemos-Equo, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. En primer lugar, manifestar todo nuestro apoyo a esta iniciativa, que es totalmente pertinente y yo creo que es más necesaria que nunca en estos momentos, porque, señorías del Partido Popular, es una vergüenza cómo ustedes están desmantelando la sanidad pública, es indecente el trato que ustedes están dando a los pacientes, y muy especialmente a nuestros mayores.

Nuestros mayores, que están teniendo que soportar largas colas a la intemperie, a temperaturas gélidas, bajo cero, para poder recibir la vacuna de la gripe y de la COVID-19, encontrándonos con situaciones dantescas, como las de octogenarios y nonagenarios que tienen que desplazarse, que tienen que recorrer centenares de kilómetros, a veces en condiciones muy penosas, para poder vacunarse. Y todo esto como consecuencia de la erosión constante que ustedes le están perpetrando en nuestra sanidad pública, todo esto derivado de la lacerante carestía de medios



personales y materiales de nuestra sanidad pública y de sus decisiones políticas, de sus conscientes decisiones políticas, de deteriorar la sanidad pública, cerrando, por ejemplo, los consultorios médicos en el medio rural.

Y no aprenden, señorías, no aprenden, ni lo que es peor: no tienen la intención de aprender. Ya lo hicieron durante lo peor de la pandemia, abandonando a su suerte a los mayores, dando la orden de no trasladar a las personas mayores de las residencias a los hospitales, y ahora, de nuevo, vuelven a dejar a su suerte a los mayores, obligando a que se vacunen en condiciones verdaderamente penosas.

Esta iniciativa busca algo tan de sentido común como reforzar nuestra sanidad pública, como la reapertura de los consultorios médicos y como un trato digno para nuestros pacientes y sanitarios, y muy especialmente para nuestros pacientes más vulnerables.

Rechazando esta iniciativa, señorías del Partido Popular, van ustedes a volver a demostrar su enorme desprecio por nuestra sanidad pública y su enorme desprecio por la ciudadanía castellana y leonesa. Es una auténtica vergüenza.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posiciones, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Gago López.

LA SEÑORA GAGO LÓPEZ:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Señorías, tal vez debería empezar mi intervención con la famosa frase de que si una mentira se repite mil veces se convierte en verdad, porque, señorías del Partido Socialista, esa es siempre la estrategia que ustedes traen a esta Cámara.

Hablan en sus antecedentes de desidia y de ineficacia. Y dice eso la voz de un partido que ha dejado a todos los ciudadanos huérfanos de decisiones, pero, sobre todo, de soluciones, dejando estas en manos... *[aplausos]* ... dejando estas en manos de las Comunidades Autónomas para evitar pagar el desgaste que puede producir el hacer lo que hay que hacer para resolver problemas.

Hablan de abandonar a los más vulnerables en las residencias de ancianos. Y yo le pregunto: ¿quién gestionaba y tomaba las decisiones en las residencias de mayores durante la pandemia? El mando único lo tenía el vicepresidente del Gobierno central, y esto suponía dictar órdenes, dar instrucciones y todo aquello que consideraran oportuno para asegurar los servicios esenciales. Y, sin embargo, de esto, nada de nada. En toda la pandemia el vicepresidente solamente asistió a una reunión, a una, y esto sí que es un ejemplo de desidia, señorías. *[Aplausos]*.

Pero ante... ante toda esta sarta de medias verdades, falsedades y mentiras, hay una frase de su iniciativa que sí que han... que sí que considero que se puede tomar como cierta, y dicen ustedes: "Solo un Gobierno liderado por una persona indolente es capaz de provocar este sufrimiento de forma reiterada, sin mostrar un ápice de compasión ni voluntad de enmienda". Pues, sí, efectivamente, si ustedes están hablando del presidente del Gobierno, del señor Pedro Sánchez, ratificamos cada una de sus palabras. *[Aplausos]*. Y, si no, que se lo digan a todos los que estos días están saliendo a las calles para pedirles que cambien las políticas que les están



ahogando: los funcionarios de prisiones; los cuerpos de fuerzas de seguridad del Estado; los funcionarios de Justicia; las víctimas de ETA, que ven como el PSOE vota en contra de la prohibición de hacer homenajes a los etarras excarcelados; o a los autónomos y empresarios, que ven como les suben sus cargas impositivas; o a todos los ciudadanos, que sufrimos y pagamos cada día una factura de la luz y una bolsa de la compra más abultada para pagar sus deudas con independentistas, filoterroristas y nacionalistas excluyentes. *[Aplausos]*.

Vale ya de esta política de mentiras y de engaños. Recuerden para lo que están ustedes aquí: la sanidad de Castilla y León es un tema muy serio, y debemos de ser rigurosos con el trabajo. Y ese trabajo serio, con propuestas concretas y con propuestas reales es precisamente lo que no vemos ni en el Grupo Parlamentario Socialista en general ni en esta PNL en particular.

Recuerden que nuestro sistema sanitario, como el del resto del mundo, ha sufrido una situación dramática y ha tenido que adaptarse y que reorganizarse de forma ágil para dar respuesta a las necesidades emergentes. Se han creado equipos COVID, equipos COVID para residencias, estudios de seroprevalencia, rastreo y seguimiento de casos y de contactos, cribados poblacionales y vacunacionales. Se ha mantenido la atención presencial cuando ha sido precisa, siempre según el criterio de los profesionales sanitarios, y se ha ido adaptando en tanto en cuanto la incidencia nos lo ha ido permitiendo.

En las residencias y en los centros sociosanitarios se designaron responsables en cada área de salud para el seguimiento; cada residencia tenía un interlocutor para la solicitud de material y de servicios sanitarios. En todas las áreas de salud había un equipo multidisciplinar para prestar apoyo a los equipos de Atención Primaria y profesionales sanitarios de las residencias. Y en cada equipo de Atención Primaria había dos profesionales más un trabajador social para hacer el seguimiento de estas residencias. Vamos, que el mismo nivel de organización y respuesta que demostró el señor Pablo Iglesias, que ni estaba ni se le esperaba. *[Aplausos]*.

Parece que no son conscientes de la situación en la que estamos, con una campaña de vacunación que no tiene precedentes; con vacunas nuevas de composición, de formas de actuación, de presentación, de medidas de conservación y de pautas de administración diferentes, y con una estrategia de vacunación que es dinámica y que, como tal, está sometida a cambios. Pero, claro, estas cuestiones no les interesan a ustedes, no sabemos si por desconocimiento o por puro desprecio hacia los que sí están proponiendo soluciones y trabajan para alcanzarlas. Con estas condiciones, la vacunación de la tercera dosis se está realizando para los mayores de 70 años en convocatorias de forma masiva, intentando garantizar el aprovechamiento de las dosis disponibles con la mayor agilidad posible.

Y por ello, y gracias al esfuerzo realizado por el Sistema Público de Salud de nuestra Comunidad, se han alcanzado coberturas de vacunación del 91 % de la población susceptible de ser vacunada. Y esto, señores, son datos reales; esto no es demagogia. *[Aplausos]*. Ciertamente es también que, debido al aumento de la incidencia acumulada, debemos continuar con la vacunación de recuerdo, y urge poner en marcha nuevamente la estrategia de vacunación masiva concentrada en determinados puntos. Esta medida puede causar algunos inconvenientes en algunas personas, pero debemos de apelar a la responsabilidad para contribuir a conseguir el objetivo del control de la enfermedad. La Junta está tomando decisiones, actuando y no mirando para otro lado.



Por ello, desde Ciudadanos...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señora Gago, debe ir finalizando.

LA SEÑORA GAGO LÓPEZ:

(Sí, finalizo ya). ... por ello, desde Ciudadanos no podemos apoyar esta PNL sin faltar a la verdad, puesto que ya se está trabajando para incorporar todos los medios en los procesos de vacunación, dado que nuestro objetivo no es otro que proteger al mayor número de personas en el menor tiempo posible. Gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Vázquez Ramos.

EL SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS:

Muchas gracias, presidente. Señorías, buenos días. Nos encontramos ante una iniciativa que nuevamente no es más que otro fascículo del falsario serial en el que el Grupo Parlamentario Socialista ha convertido la sanidad de Castilla y León.

Pleno tras Pleno presentan iniciativas sanitarias en las que la mentira y la manipulación son el hilo conductor de sus paupérrimos argumentos. En estos dos años de legislatura han dado sobradas muestras de vivir en un continuo duelo por no gobernar. Cada día que pasa su nerviosismo va en aumento; es comprensible: quedan apenas dieciocho meses de legislatura y conocen perfectamente lo que mayoritariamente piensa la población de Castilla y León de su modo de hacer Oposición. Un modelo de Oposición destructivo y sin ideas, una Oposición para la que todo vale, incluso criminalizar a los funcionarios de la Consejería de Familia, como hemos tenido que soportar en esta Cámara hace escasas fechas. Y, señorías, en política no todo vale. *[Aplausos]*.

Ese creciente nerviosismo los lleva a superar hoy el último límite: sin sonrojo alguno y sin el más mínimo empacho, en esta iniciativa utilizan a nuestros mayores con el mismo fin partidista de siempre. De modo vergonzoso y bordeando la náusea, afirman que la Junta abandona a su suerte, dejando sin asistencia sanitaria a nuestras personas mayores en las residencias. Y ha tenido que venir el fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León para dejarles con las vergüenzas al aire, una vez más: de las cuarenta diligencias de información por presuntos delitos cometidos en las residencias de mayores durante la pandemia, se han archivado las cuarenta, por más que les pesen a ustedes. ¡Dejen ya de mentir y de manipular! *[Aplausos]*. ¿Cómo pueden hablar ustedes de abandono?

Si no recuerdo mal, hasta el fin del primer estado de alarma, el vicepresidente Iglesias se puso al mando de todos los servicios sociales, y no recuerdo ni una sola actuación de apoyo a las Comunidades, ni una sola. Eso sí que es abandono, abandono por parte del Gobierno de España. Incluso fueron incapaz de mandar material de protección para los trabajadores sociosanitarios y para los trabajadores sanitarios. *[Aplausos]*.



Otra utilización de nuestros mayores. Dicen que la Junta, por lo mal que lo ha hecho la Junta, somos la tercera Comunidad con mayor mortalidad en nuestras residencias. Efectivamente, somos la tercera Comunidad. Y somos la tercera Comunidad con mayor número de residentes. Pero, si en vez de manipular, se hubieran dejado... (Sí, sí. Sí, sí). ... si en vez de manipular, se hubieran dejado y se hubieran fijado en el exceso de mortalidad, verían que Madrid, Castilla-La Mancha, Aragón, La Rioja, Navarra y Cataluña tienen mayor exceso de mortalidad en las residencias que Castilla y León.

Y, fíjese, me voy a centrar en Castilla-La Mancha, que, con la mitad de las personas residentes que Castilla y León, y con un Gobierno socialista, tiene el doble de exceso de mortalidad en las residencias que Castilla y León. Si, según ustedes, aquí se le abandonó, ¿qué podemos decir nosotros de lo que hizo el Gobierno socialista de Castilla-La Mancha en sus residencias?

Otra manipulación más con las personas mayores: la famosa Instrucción por la que, según ustedes, se prohibía derivar a las residencias en los... a los residentes a los hospitales. ¿En qué parte de la Instrucción se dice que se prohibía? Yo les voy a recordar, por si se les ha olvidado, la Orden firmada por el señor Illa dos días antes de esa Instrucción, en la que dice que se insta a modificar el uso de las residencias como espacio... como espacio de uso sanitario. Incluso el mando único residencial, el señor vicepresidente, señor Iglesias, dice: *[el orador muestra un documento]*: "Iglesias asume los servicios sociales. Es urgente medicalizar las residencias". Pues eso fue lo que se hizo en Castilla y León: cumplir las órdenes del mando único, asistir a las residencias; no prohibir las derivaciones. *[Aplausos]*.

Mire, señoría... mire, señoría, yo soy médico asistencial del sistema, y ninguna Instrucción de ningún servicio de salud va a impedir que ningún compañero médico realice la asistencia sanitaria de modo contrario a su deontología profesional; ninguna Instrucción.

Además, si se prohibieron las derivaciones a los hospitales, explíqueme cómo es posible que hasta el diez de mayo de dos mil veinte se hubiera derivado a los hospitales más de 3.200 residentes en esta Comunidad.

Seguimos con la manipulación. Ahora con las colas de la... de la vacunación. Esto ya es de aurora boreal. Les duele tanto el éxito de la campaña de vacunación en Castilla y León, que tienen que embarrarla como sea. Las colas, señorías... *[aplausos]* ... se dan en toda España, incluso donde malgobiernan ustedes. Pero, claro, ya sabemos que donde gobierna el Partido Socialista las colas, sea cual sea su origen, siempre son tolerables.

Piden que se dediquen todos los recursos necesarios a la vacunación, y, como siempre, llegan tarde; eso es lo que ha hecho Castilla y León, y por eso ha estado en cabeza del programa de vacunación. También piden que se abra la totalidad de la red para la vacunación. ¿Y qué creen... qué cree que se ha estado haciendo? ¿Dónde se cree que se ha estado vacunando? Pues en los centros de salud y en los consultorios locales.

Señorías, nuestra posición es muy clara, y la hemos manifestado tanto en las Cortes como fuera de ellas: nosotros creemos en la asistencia sanitaria en los consultorios locales, pero no por ello vamos a apoyar una iniciativa en la... con la que han superado todos los límites de lo tolerable. No piensen ni por un momento que vamos



a caer en su burdo juego de manipulación con la sanidad. Nuestro voto no va a servir de coartada a sus bastardos intereses de manipulación con las personas mayores de Castilla y León y con la sanidad de los castellanos y leoneses. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Moreno Castrillo.

EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:

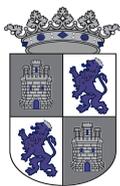
Muchas gracias, señor presidente. La verdad es que tengo que decir que no me sorprende en absoluto las actitudes de los portavoces de la derecha de este Parlamento, porque, tal y como esperaba, no tienen ninguna capacidad de empatizar con las personas mayores de esta Comunidad y, desde luego, que no tienen ningún ánimo de enmienda.

Los problemas están en el terreno, ustedes lo saben, los conocen porque están a la vista de todo el mundo. Ustedes saben perfectamente que no se han comportado adecuadamente con las personas mayores de esta Comunidad Autónoma, en ninguno de los procesos que tienen que ver... en ninguno de los procesos sanitarios dentro de lo que es el marco de la pandemia y que, cada vez que han tenido la oportunidad, han demostrado, como digo, su falta de sensibilidad hacia estas personas.

Yo creo que duele el corazón de cualquier persona de bien de esta Comunidad Autónoma cuando ha visto esas colas en esos centros de vacunación que ustedes han organizado, donde había personas muy mayores a la espera de ser vacunadas, pasando frío, calor o lo que en ese momento pasara... *[aplausos]* ... porque ustedes... ustedes no han tenido la sensibilidad suficiente para decirles "no se preocupen, no vengan ustedes hasta aquí, que a las personas mayores o personas que tengan dificultades de movilidad el sistema sanitario se encargará de que sean vacunados en sus localidades". No lo han hecho, lo saben perfectamente, y yo creo que está a la vista de todo el mundo, por mucho que vengan ustedes aquí a negarlo.

Miren, es como el debate sobre el tema de los consultorios, si están abiertos o cerrados. Da igual que ese debate lo mantengamos aquí, que ustedes digan una cosa y la contraria, porque, al final, la realidad es tozuda; la gente que está en los pueblos sabe sobradamente que la asistencia sanitaria que se presta en los pueblos... *[aplausos]* ... es mucho peor que antes de lo que... que antes de la pandemia, lo sabe perfectamente. Con lo cual, si no... si no hubiera realidad en eso, el mensaje que nosotros lanzamos en estas Cortes de Castilla y León, lógicamente, no cundiría entre la población. Ustedes tienen miedo a ese mensaje porque, precisamente, son conscientes de que no lo están haciendo las cosas bien, y son conscientes de que la gente que está en los pueblos están sufriendo sus políticas inhumanas, muy especialmente las personas mayores.

No nos vamos a referir a... yo creo que a este debate sobre lo que tiene que ver con las residencias, porque para eso ya hay una Comisión que, como digo, determinará cuáles son las responsabilidades políticas, vuelvo a repetir, las responsabilidades políticas sobre lo que ustedes han hecho durante la pandemia.



Pero hay una cosa que sí es curiosa, a ustedes, cada vez que traemos aquí un debate político, intentan, constantemente, mandar el debate al ámbito nacional. Pero ¿de qué les da miedo? ¿Les da miedo debatir sobre Castilla y León? ¿Les da miedo que debatamos sobre las decisiones que toma el Gobierno de Castilla y León? ¿Pero no es esto el Parlamento de las Cortes de Castilla y León? ¿No hemos venido aquí a esto? *[Aplausos]*. ¿Por qué tienen que lanzar constantemente la bola a nivel nacional? Ya hay un Parlamento a nivel nacional. Entiendo que lo haga Ciudadanos, porque no tiene ningún parlamentario nacional y es aquí el único lugar donde pueden hablar sobre el Gobierno de España, pero en el caso de ustedes, que tienen representación todavía, todavía, en el Parlamento nacional, yo creo que no es necesario, ¿no? Ustedes tienen representantes adecuados como para seguir, como para hacer esos debates en el lugar que corresponde.

Miren, el Partido Socialista viene aquí, precisamente... viene aquí porque somos la Oposición, el lugar donde... -no los ciudadanos- donde ustedes nos han puesto. Es el lugar... *[Murmillos]*. No, el lugar natural, el lugar natural no es, porque saben que somos un partido...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Ruego silencio, por favor.

EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:

... de Gobierno, está claro. Pero venimos aquí porque somos la Oposición, y, precisamente, traemos los problemas que a la gente de Castilla y León les preocupan, les duelen, les mueven, los traemos aquí y estamos en el derecho de hacerlo. Y, por lo tanto, yo no sé por qué se espantan tanto cuando traemos estos problemas aquí. No sé por qué se espantan tanto.

Mire, señor Pascual Muñoz, le agradezco, desde luego, el tono de su intervención, y, desde luego, que estamos de acuerdo en muchísimas cosas acerca de todo lo que tiene que ver con la sanidad. Pero yo también le niego la mayor: aquí hay que hacer debate político sanitario, la sanidad es un tema que se tiene que debatir políticamente, es mentira eso de que es un debate técnico. *[Aplausos]*. No es un debate técnico, es un debate muy político, muy político, porque, si aquí no habría un Grupo Socialista que defiende la sanidad pública, si aquí no hubiera un Grupo Socialista que defiende una sanidad para todos, universal, gratuita, de calidad, si no hubiera un Grupo Socialista que defiende eso, a estas alturas ¿dónde estaríamos? Estaríamos con estos señores privatizando la sanidad pública, privatizando la sanidad pública de arriba a abajo... *[aplausos]* ... no cabe ninguna duda. De hecho, lo hacen y lo intentan, y, si no fuera por el control de este grupo parlamentario, estaríamos infinitamente peor de lo que estamos a día de hoy. No me cabe ninguna duda. Para empezar, los consultorios locales hace tiempo que estarían cerrados, si fuera por estos señores. No me cabe ninguna duda de esto, ninguna duda.

Por eso le digo que aquí es el lugar donde se habla sobre política sanitaria. ¡Claro que es el sitio! Eso no quita que haya un debate técnico, por supuesto que sí, pero hay un debate político sobre... en grandes líneas, sobre lo que es la sanidad y que nosotros no vamos en ningún caso a negar, y lo vamos a hacer siempre que sea posible.



Seguimos insistiendo, la vacunación se puede hacer de otra forma diferente, se puede hacer de otra forma diferente, lo hemos dicho en reiteradas ocasiones. Y seguimos, a pesar de todo, a pesar de su negativa, seguimos apelando a su humanidad, si les queda un trocito todavía de humanidad ahí: por favor, a las personas mayores, a las personas que tienen dificultades, a las personas más vulnerables, lleven la vacunación a sus localidades, no les hagan recorrer kilómetros y kilómetros, no les hagan estar a la intemperie, porque desde luego que estarán haciendo un flaco favor a esas personas y a toda nuestra sociedad castellana y leonesa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Por la señora secretaria se procederá a dar lectura a la cuarta proposición no de ley del orden del día.

PNL/001281

LA SECRETARIA (SEÑORA SANZ GILMARTÍN):

Proposición No de Ley número 1281, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que se dirija al Gobierno de España para que afronte la rebaja del impuesto sobre el valor añadido al sector de las peluquerías, barbería y estética del 21 % al 10 %, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 316, de uno de diciembre de dos mil veintiuno.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora García Sánchez.

LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:

Gracias, vicepresidente. Buenos días. Presentamos una iniciativa que por su contenido es muy fácil de apoyar, porque el contenido de la PNL es de lo que hablamos todos los días en esta Cámara. Hablamos de recuperación económica, hablamos de apoyo a los sectores afectados por la crisis, por la pandemia, hablamos de personas que pierden su empleo -fundamentalmente mujeres-, hablamos de justicia social, hablamos de emprendedores y emprendedoras. De eso trata esta proposición.

Uno de los sectores más castigados por la pandemia es el de los cuidados de la persona, que engloba peluquerías, barberías y estéticas. Tras las pérdidas que sufrieron con el cierre tras el confinamiento -no sin antes haberlas declarado esenciales por parte del Gobierno, recuerden-, hay que añadir el esfuerzo que han hecho adoptando medidas de seguridad restrictivas. Además, en muchos casos, al no poder atender a varias personas a la vez, han tenido que recurrir a los despidos de empleados y empleadas.

Este sector ha sido uno de los más resentidos por la crisis, durante la pandemia se han cerrado en España el 30 % de los salones de belleza, de estética, de España.



Y si seguimos analizando lo que está pasando el sector es terrible: una caída de la facturación del 45 % en el primer trimestre de dos mil veintiuno, el 80 % de este sector está al 50 % de sus ingresos, están asfixiados. Además, la subida de la luz les afecta de lleno, la inflación –once meses seguidos de subida de precios–, subida de precios que en la mayoría de los casos no se ha repercutido sobre los clientes, de manera que los han asumido los propios profesionales, la mayoría pequeños autónomos.

Por eso, el Grupo Popular, entre las medidas que propuso en esta Cámara para bajar el precio de la luz, pidió en su momento que también se le redujese el IVA a aquellos negocios que estaban por debajo de los 20 kilovatios, puesto que muchos se encontraban en una contratación superior a los 10 kilovatios, y que incompresiblemente ni el PSOE ni Podemos votaron a favor, sino que votaron en contra.

La crisis de los suministros, los gastos de desinfección, el próximo incremento de las cotizaciones de los autónomos, una inflación en un 5,6, el precio de la luz; en resumen, sus costes no dejan de subir, mientras que sus ingresos siguen bajando.

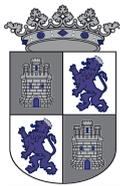
Todo esto ha... ha supuesto un cierre constante de muchos de estos negocios, se han destruido en torno a 50.000 empleos en toda España; y especialmente es empleo femenino el que se destruye, y empleo joven. El sector, que está harto, está al límite y, por eso, ha llevado a cabo manifestaciones y encierros por toda España desde octubre del año pasado –los últimos encierros han sido en Burgos y en Zamora–.

El Partido Popular lleva mucho tiempo escuchándolos y reclamando que se baje el IVA que soportan del 21 al 10 %. Ya que se consideraron esenciales durante el estado de alarma ¿por qué se les exige un 21 %? Y el Partido Popular ha pedido mediante mociones en el Senado esta reducción; y se aprobó, por supuesto, sin el apoyo del Partido Socialista. El Partido Popular sacó adelante una iniciativa, una enmienda a una ley, con el único voto en contra del Partido Socialista. Pero la presidenta del Senado tumbó la rebaja del impuesto a requerimiento del Gobierno de Sánchez: la primera vez en la historia que la Presidencia de la Cámara Alta anula una enmienda aprobada por el Pleno. La primera vez en la historia, una anomalía democrática... [aplausos] ... de primer orden, de primer orden.

¿Cómo es posible, señorías del Partido Socialista, que ustedes, que traen aquí hoy, a este Pleno, una moción en materia de relaciones institucionales, cuenten en su haber reciente con una anulación de una decisión parlamentaria, democrática con el único objetivo –recordemos– de no bajarle el IVA a las peluquerías, a los centros de estética, a los cuidados de la persona?

Señorías del Partido Socialista, pero ¿hasta dónde va a llegar su afán recaudatorio?, ¿hasta dónde su modelo exprimidor de las clases medias? Porque Pilar Llop, en una decisión sin precedentes que anulara un acuerdo de la Cámara Alta, por indicación del Gobierno, para no bajar el IVA del 21 al 10 el sector del cuidado de la persona, es dejar claro que no les importa nada que muchos profesionales, y sobre todo muchas mujeres jóvenes emprendedoras, tengan que echar el cierre o convertirse en desempleadas.

Y, por si fuera poco, por si fuera poco, de nuevo el veto del Partido Socialista en los Presupuestos Generales del Estado. Se han tumbado enmiendas que proponían de nuevo esta bajada del IVA; entre otros grupos, también lo presentó el Partido Popular.



La alianza empresarial por la bajada del IVA, la imagen personal, la plataforma “Crear en nosotros”, lo que han llamado “la rebelión de las tijeras rotas”, han mantenido encierros y concentraciones por toda España, incluso ante el Congreso de los Diputados. Pero tampoco, no ha habido manera. Los profesionales, las pymes, las micropymes del sector, en situación crítica, han manifestado por toda Castilla y León su indignación por las injusticias y vetos antidemocráticos del Partido Socialista.

Señorías del PSOE, tienen la opción aún de revisar las cuentas en el Senado. Dudo mucho, dudo mucho que esto suceda por su parte, pero tienen la oportunidad también hoy aquí de decirle a este sector que al menos en Castilla y León se piensa en ellos. ¿O una vez más optarán por apoyar a Sánchez, importándole poco a quién se perjudica en esta tierra, en este caso a los centros de estética y cuidados? Ustedes dirán, señores del Partido Socialista. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. No teniendo registrada petición de intervención por parte del Grupo Parlamentario Mixto, voy a proceder a dar la palabra, para un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, a la señora Negrete Santamaría.

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Y buenos días, señorías. Yo hoy quiero comenzar mi intervención recordando una célebre frase: “No dejaremos a nadie atrás”. Eso es lo que dice defender el autodeterminado “Gobierno de la gente”. Para ellos, no deben ser gente los ganaderos, porque, donde esté el lobo, que se quiten los ganaderos. Tampoco deben ser gente los agricultores, que claman por unos precios justos; esos a los que ustedes han engañado con un par de Mesas del diálogo y dos palmaditas en la espalda. Pues ahora les digo yo que el diálogo se lo van a dar ellos a ustedes en la calle. *[Aplausos]*.

Tampoco... tampoco deben ser gente los de la tauromaquia, esos es que son unos señoritos; y los de la caza, otros señoritos. No deben ser gente tampoco los de Navacerrada, a los que ustedes quieren dejar sin el recurso del turismo este invierno. Y tampoco son gente la población de Zamora, Palencia, Valladolid o Salamanca, afectados por el sesgo ideológico del Ministerio de Transición Ecológica y la Confederación Hidrográfica del Duero. Y los que ya tampoco deben ser gente somos los que vemos cómo mes a mes se nos sube la factura de la luz. No debemos ser gente tampoco a los que nos quieren subir el impuesto del diésel. Y ya ni hablamos de la gente que utiliza las autovías. No deben ser gente tampoco los que están sin cobrar o cobran tarde el ingreso mínimo vital, y los que ven, o vemos, cómo la inflación se come nuestros sueldos y las pensiones. Señorías del Partido Socialista, señorías de la gente, recuerden que la inflación es el impuesto más regresivo que tenemos, que se queda con el poder adquisitivo. Tampoco deben ser gente los transportistas, esos también serán señoritos; o los de la patronal; ni tampoco son gente los autónomos, que siempre están bajo su sospecha.

Y vamos ya con el sector de la peluquería, que, aunque se denominó -como ya bien se ha dicho- sector esencial, y por supuesto así lo han demostrado durante la pandemia, ustedes no les deben considerar gente, porque les están dejando caer. Un



sector con casi cerca de 71.000 establecimientos, que ha perdido la friolera cantidad de un 27,5 % de su facturación durante el año dos mil veinte, lógicamente, por la paralización de la actividad, por las limitaciones del aforo o por el deterioro del consumo privado. El autodenominado “Gobierno de la gente” que no es capaz de ver el malestar que se ha generado en este sector de las peluquerías, que se ha reflejado en multitud de concentraciones, de manifestaciones y de encierros por todo nuestro país. Su situación, señorías, no solo obliga a las peluquerías a salir a la calle, como ya hemos visto por todas las provincias de nuestra Comunidad, sino que también les ha llevado a interponer una demanda contra el Gobierno de la Nación para resarcir los daños sufridos por la emergencia sanitaria. Reclaman que el Gobierno que les obligó a cerrar sus negocios, sin un motivo justificado, les dé una indemnización de 150 millones de euros.

Quizás haya que empezarles a llamarles a ustedes, al señor Sánchez y a su líder virtual de la socialdemocracia europea, el señor Tudanca, el Partido Socialista autodesconectado. Sí, porque ustedes solos se autodesconectan. Resulta que en abril del dos mil dieciocho presentan una PNL que reclama la bajada del IVA a un tipo reducido del 10 %. ¿Y qué es lo que hacen ustedes ahora? Pues desconectarse. Ustedes a lo suyo, como siempre; lo de las manifestaciones, eso será por temas políticos. Eso sí, la peluquería a la señora Yolanda Díez que no la falte.

Miren, señorías, el partido de los amigos de la subida de los impuestos, el Gobierno desconectado de España que ha sido el único que durante la pandemia ha subido el IVA, ha subido el IRPF, el impuesto de sociedades, la tasa Google, la tasa Tobin, los planes de pensiones, las bebidas azucaradas, y todavía lo que nos queda por ver durante el dos mil veintidós. El Gobierno desconectado que dejó y sigue dejando fuera de ayudas directas a las pymes y autónomos del sector de las peluquerías, obligándoles, eso sí, a pagar una subida en la cuota de los autónomos.

Por favor, señorías del Partido Socialista, dejen a los emprendedores trabajar, ayuden a los valientes que suben la puerta cada día e incentiven el trabajo y la cultura del esfuerzo dentro de nuestro país, y dejen que la economía fluya, sin ahogar a las peluquerías a impuestos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

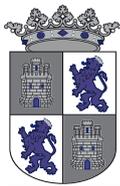
Gracias. Para un turno de fijación de posición, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rubio Martín.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todas y a todos, señorías. Una vez más, nos encontramos en las Cortes de Castilla y León con una proposición no de ley del Partido Popular para exigir, pedir y obligar al Gobierno de España, no a la Junta de Castilla y León; no. Por enésima vez vuelven a traer a este Parlamento autonómico una exigencia que excede del ámbito de competencias; y hoy toca el IVA de las peluquerías, barberías y estética.

Hemos vivido, y permanece aún, la mayor de la crisis sanitaria, económica y laboral de los últimos 50 años, que ha afectado a la ciudadanía y a las empresas, pymes y autónomos, y por supuesto también a las peluquerías.

Decretado el estado de alarma, señora García, ustedes, señorías del Partido Popular, que estuvieron en contra de que las peluquerías se consideraran como servicio



esencial, según la Ley de Sanidad, y ustedes, con su presión mediática, fueron los responsables de que las peluquerías tuvieran que cerrar. *[Aplausos]*. Afortunadamente, afortunadamente, al frente del Gobierno de España estaba Pedro Sánchez, que ha adoptado las medidas de protección necesarias para no dejar a nadie atrás, facilitando la prestación extraordinaria por cese de actividad a quienes tuvieron que cerrar, permitiendo la suspensión y aplazamiento de cuotas a la Seguridad Social, avales ICO, medidas de liquidez y solvencia, y aplazamientos en el pago de impuestos.

Concretamente, en el sector de las peluquerías, más de 33.000 negocios se vieron beneficiados por las reducciones en el impuesto de la renta, que tributan en módulos, aumentando la reducción del rendimiento neto del 5 al 20 %. Además, se pudieron acoger a los ERTE, la herramienta más eficaz para mantener los empleos y contener la destrucción de los puestos de trabajo. Medidas completamente diferentes a las que tomó el Partido Popular y Rajoy en la última crisis, que hizo recortes sociales y debilitó los servicios públicos, sobre todo el sanitario.

Parece que el Partido Popular solo pide bajada de impuestos en España cuando no gobierna, porque, de hecho, el Partido Popular es el partido que más subidas de impuestos ha realizado en la historia fiscal de España. En la era Rajoy, después de prometer que no subiría los impuestos, hizo más de treinta subidas en un año y medio: cinco veces el IRPF, incluida la subida de retenciones a los profesionales en seis puntos; cuatro veces el impuesto de sociedades; cuatro veces los impuestos especiales; dos veces el IBI; una vez el impuesto de patrimonio; el repago sanitario –los pensionistas tuvieron que pagar el 10 % de los medicamentos, y todos nosotros tuvimos que pagar el transporte sanitario no urgente–; las tasas universitarias subieron un 50 %; en impuestos eléctricos, dos impuestos a la energía nuclear, crearon el canon para las hidroeléctricas y el impuesto del 6 % para todo tipo de generación eléctrica, incluidas las renovables.

Y el IVA. El Partido Popular subió el IVA dos veces. Y precisamente fueron ustedes quienes les subieron el IVA a las peluquerías del 8 al 21 %: 13 puntos, ni más ni menos. El Partido Popular les subió el IVA a las peluquerías. Subieron el tipo general de 18 a 21, el tipo reducido del 8 al 10, subieron el IVA a los productos sanitarios del 10 al 21 %. En total, más de 30 subidas de impuestos, mientras, eso sí, aprobaban una amnistía fiscal para los que defraudaban. Señor Trillo, el señor de los impuestos, el señor Rajoy. *[Aplausos]*. Y ahora vienen ustedes aquí, con la demagogia que les caracteriza, a exigir la bajada del IVA a quienes ustedes, y solo ustedes, se lo subieron.

Decía el señor Rajoy: “La subida del IVA es un sablazo del mal gobernante a los ciudadanos para que paguen la crisis, y es contraproducente para la economía”. Por eso les subió 13 puntos el IVA a los peluqueros y les perdonó impuestos a los más ricos, porque era un mal gobernante. *[Aplausos]*.

Y mire, señora García, hablan ustedes en su PNL de la subida de la luz. Respecto a esto, decirles: las peluquerías tributan por el consumo y no por los kilovatios de potencia. Pero es que, además, muy pero que muy pocas peluquerías, por no decir ninguna, pasa de los 10 kilovatios; mienten en su PNL. Y demuestran ustedes su ignorancia sobre el tema cuando dicen que rebajar el IVA a los establecimientos supondrá una minoración de sus costes, porque el IVA lo pagan los clientes, no los peluqueros. *[Aplausos]*. Y se corona usted, señora García, en su ignorancia mucho más cuando hablan de rebajar del 21 al 10 % el IVA que soportan las peluquerías. Entonces, ¿qué quiere, que se lo bajemos a los tintes, a los peines, a los lavacabezas o a qué? No distingue usted entre el IVA soportado y el IVA repercutido, pero tiene cinco minutos para subir aquí y explicárselo a la Cámara. *[Aplausos]*.



El Partido Socialista considera que lo correcto es abordar una reforma fiscal en sentido amplio, que sea justa y progresiva, respetuosa con la normativa europea, teniendo en cuenta las necesidades presupuestarias y la evolución económica del país. Pero esto, señora García, no impide a la Junta de Castilla y León ayudar a todos y cada uno de los sectores que han sufrido las consecuencias de esta crisis con recursos propios, poniendo a disposición de los castellanos y leoneses los 163 millones de euros que se aprobaron en una PNL aquí, en estas Cortes, para complementar los 232 millones que les ha enviado Pedro Sánchez y que, a día de hoy, ustedes, nefastos gestores, van a tener que devolver más de 130 millones de euros.

Y termino ya. El Partido Popular, señora García, trae aquí esta proposición no de ley para justificarse de que no han ayudado ni a las peluquerías, ni a las barberías ni a la estética, pero es que tampoco ni a los gimnasios, ni a la hostelería, ni a los taxistas, ni a las agencias de viajes, ni al turismo, ni al sector de la cultura, ni a los agricultores, ni a los ganaderos y a tantos y tantos empresarios y profesionales que han sufrido los estragos de la crisis. Son ustedes el colmo de la demagogia. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para cerrar el debate y fijar la posición definitiva, tiene la palabra la señora García Sánchez.

LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:

Gracias, presidente. Antes de entrar en el fondo del debate, quiero decirle, señores del Partido Socialista, señora Rubio, que la sentencia del Tribunal Superior de Justicia acaba de rechazar las medidas cautelares que pedía el Gobierno de España, por las que pedía que se cerrara de forma inmediata Navacerrada. Es una buena noticia para Castilla y León... *[aplausos]* ... porque Navacerrada podrá abrir y una mala noticia para ustedes, señorías del Partido Socialista; lo lamento por ustedes.

Miren, quiero, en primer lugar, dar las gracias al Grupo de Ciudadanos. Coincido con usted, señora Negrete, que ha descrito perfectamente cómo están los castellanos y leoneses. Podemos ni siquiera está en el debate, fíjense lo que les importa esta materia.

Y, luego, es curioso los argumentos del Partido Socialista. La señora Rubio ha dicho, en primer lugar, que el IVA no es una cuestión de Castilla y León; en segundo lugar, ha dicho que las peluquerías de España las cerró el Partido Popular; ha dicho que la... que la situación... han recurrido a Montoro, a Rajoy, como siempre vienen haciendo en estos casos, que lo... acuden ellos más que nosotros a Rajoy. Tengan en cuenta que en aquel momento hubo que adoptar esta medida del IVA precisamente para hacer frente a la crisis nefasta que nos había dejado, precisamente, el Partido Socialista. *[Aplausos]*. Y lo que ocurrió después, lo que ocurrió después, cuando declaró el estado de alarma, que fue Pedro Sánchez, fueron las consecuencias que vinieron para el cierre de las peluquerías; que las cerró Pedro Sánchez, no el Partido Popular. Y, en segundo lugar, el Gobierno de la Nación está dejando de lado, este año, este Presupuesto, el sector del cuidado de las personas, también este sector abandonado. Un Gobierno indiferente ante la subida de la luz, la inflación más alta de los últimos 29 años, las cotizaciones, las crisis de los suministros. Uno de los sectores más castigados, señorías, y ustedes echándole la culpa a Rajoy. Así es como van a solucionar ustedes esta cuestión.



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:

¿Cómo le van a explicar ustedes al sector que el Partido Socialista Español, en el Gobierno de España, en el... el mismo que en dos mil dieciocho decía que se rebajara el IVA al 10 %, hoy, después de la crisis sanitaria, con estas consecuencias, no pretende bajarlo? Explíquenselo, porque díganle que entonces ustedes mentían, porque se han opuesto a esto en cuanto han tenido la oportunidad de hacerlo. Ahora pueden hacer lo que pedían entonces.

Y quiero insistir en una cuestión: en la obcecación de la ministra de Hacienda con este tema. Porque, miren, la ministra, con ocasión del debate en el Senado, ya adelantó que vetarían cualquier iniciativa parlamentaria sobre la bajada del IVA. Así lo dijo. Y les voy a leer textualmente lo que dijo la ministra Montero: "Cuando vaya al Congreso de los Diputados -a ver si lo entienden, ¿eh?-, el Gobierno ejercerá su derecho a veto, porque es imposible, y produce un desgobierno absoluto de nuestro país, que vía leyes que nada tienen que ver con las enmiendas que se incorporan, que afectan a la política de ingresos y, por tanto, que van a la raíz de lo que es exclusiva competencia del Gobierno, se pueden adoptar medidas que se presentan vía enmienda". Dijo. *[Aplausos]*. Por cierto, siguiendo esta filosofía, todas las enmiendas que ha presentado el Partido Socialista a los Presupuestos actuales deberían retirarlas. Profundas reflexiones, la ministra Montero, para no cumplir lo que se acordó en el Senado.

Y fíjense que ustedes hoy aquí han dicho, textualmente: los poderes públicos deben tener un escrupuloso respeto hacia las funciones de los representantes de los ciudadanos. Y han dicho: y se debe realizar un escrupuloso cumplimiento de las obligaciones de control político. Ustedes, que nos han dado lecciones aquí de democracia, que nos han dado lecciones hasta de... de transfuguismo, cuando ustedes son los expertos captadores de tráfugas. Ustedes, que han atacado la libertad de prensa...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:

... sí, han atacado la libertad de prensa en el Congreso, pidiendo que se vete a los periodistas que a ustedes les incomodan. Ustedes tienen una vara de medir trucada, justo exigen lo que no hacen. *[Aplausos]*.

Pues bien, efectivamente, ejercieron el veto, el veto con el que amenazaba la señora Montero. Primero, un veto antidemocrático, sin precedentes en España, que la presidenta del Senado anulase una enmienda a una ley que contaba con el voto favorable de todos menos del Partido Socialista. ¿Y por qué lo anuló? Porque no le gustaba la enmienda del Partido Popular, porque hablaba de bajar impuestos, claro. Aunque lo pida la mayoría democráticamente, no le gusta, aunque lo clame el sector. Al Partido Socialista le preocupa muy poco que cierren las puertas estas peluquerías. Sin el respeto a las instituciones, anula un acuerdo en el que solo ellos votaron en contra. Y el premio a la injusticia que se cometió, que cometió la presidenta Pilar Llop, ¿cuál fue? Le entregaron el Ministerio de Justicia, ante esa injusticia. *[Aplausos]*.



Y entonces ya llegamos a los Presupuestos Generales del Estado, y, efectivamente, María Jesús Montero cumple su amenaza frente a las enmiendas de varios grupos, incluidas del Partido Popular. Pues claro, como los ingresos son competencia exclusiva del Gobierno, pues, entonces, segundo veto. Miren, lo que cree el Partido Socialista que es competencia exclusiva suya, ¿saben cuál es? Los bolsillos de los españoles y de los castellanos y leoneses, eso es lo que creen que es competencia exclusiva suya. *[Aplausos]*.

Y, así, han presentado su alternativa al Proyecto de Presupuestos para Castilla y León, capaz de saltarse... son ustedes capaces de saltarse las instituciones, la representación democrática, solo para seguir apretando las tuercas a aquellos que van con la lengua fuera. Ustedes siguen aferrados a su modelo exprimidor de ciudadanos, modelo exprimidor, de asfixia, ese es el modelo del Partido Socialista para Castilla y León. ¿Y encima vienen aquí dándonos lecciones de democracia esta mañana a nosotros?

Y, miren, si hablamos de recaudación, ¡ojigan, claro que afecta a los ingresos recaudar más por el IVA! Evidentemente, pero menos se recaudará si acaban cerrando todos los negocios. Desde el Partido Popular y desde Ciudadanos en Castilla y León hemos demostrado que se recauda más bajando impuestos y suprimiendo el impuesto de sucesiones y donaciones. Y por eso el Presupuesto para dos mil veintidós se incrementa y crece. Por eso seguiremos insistiendo en dejar respirar a este sector y a todos los demás que están sufriendo en Castilla y León.

Mientras, al Partido Socialista se le están manifestando los transportistas, los agricultores y ganaderos, los cuidados de la imagen, los universitarios; se les manifiestan todos. Se les desmorona el Presupuesto, que nació desfasado –y no sería porque no se lo dijimos todos–, y es rehén de sus pactos con los socios. El Partido Socialista, ¿qué hace ante todo esto? Solo una cosa, señorías, mantener calentito el sillón de Sánchez. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Por el señor secretario, se procederá a dar lectura al quinto punto del orden del día.

Ratificación C/000002

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias, señor presidente. El quinto punto del orden del día reza así: **Ratificación del Convenio entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía y la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico de la Generalitat de la Comunitat Valenciana para el fomento de las competencias digitales de la sociedad, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 302, de dos de noviembre de dos mil veintiuno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para la presentación del Convenio, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Suárez-Quñones Fernández.



EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, intervengo hoy en esta Cámara para presentar las líneas generales del convenio entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía y la Consejería de Hacienda y Modelo Económico de la Generalidad de la Comunidad de Valencia para el fomento de la certificación en competencias digitales de la sociedad, a efectos de su ratificación por estas Cortes como paso previo necesario para su comunicación a las Cortes Generales, conforme a lo dispuesto en el Artículo 60 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

El convenio se ha suscrito el pasado veintiuno de julio de dos mil veintiuno, en el ejercicio de las competencias de esta Consejería y de la Junta, para el impulso de la sociedad de la información en la Comunidad de Castilla y León. Esto ha sido gracias a las atribuciones que tiene la Consejería por Decreto 23/2019, de uno de agosto.

Su finalidad, señorías, es articular la colaboración entre las Consejerías competentes de la Junta, de la Junta de Andalucía y de la Comunidad de Valencia para impulsar la adaptación digital de la sociedad de dichas Comunidades Autónomas, es decir, de la ciudadanía, de las empresas y de las propias Administraciones, de acuerdo todo con una... apartado de la RIS3, de nuestra Estrategia de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente de Castilla y León 21-27, concretamente la actuación 3.4, que es competencias digitales. Por tanto, es el impulso de esas competencias digitales y el fomento de la certificación de dichas competencias.

Este convenio marco pretende dar continuidad a un convenio que ya tiene unos años. En el año dos mil dieciocho firmamos un convenio con la Junta de Andalucía, con la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, con unos objetivos similares. La novedad es incorporar a una nueva Comunidad Autónoma, que es la Comunidad de Valencia, y, además, facilitar a otras Comunidades y a las Ciudades Autónomas que lo deseen, puedan adherirse de forma sencilla, ágil y flexible a este convenio, a través del envío de una simple solicitud de adhesión al convenio, manifestando su interés por adherirse de forma total o parcial a alguno de los ámbitos de colaboración que este convenio determina; y ya contamos con la solicitud de la *Xunta* de Galicia para adherirse inmediatamente al convenio, y nos consta que otras Comunidades Autónomas de España están en proceso de solicitud.

El convenio tiene un período de vigencia de dos años, prorrogables por otros cuatro años, por un acuerdo unánime de las partes, y define cuatro ámbitos de compartición entre las Comunidades Autónomas firmantes.

Primero, el de autodiagnóstico de las competencias digitales para reutilizar, coordinarse y compartir futuros desarrollos de la plataforma de autodiagnóstico que ha desarrollado, en este caso, la Junta de Andalucía, y cuyo código fuente cede al resto de las Comunidades, incluida la nuestra, en el marco del convenio.

La segunda compartición, espacio de compartición, es la formación en competencias digitales. Autodiagnóstico la primera, formación la segunda. Prevé la cesión y reutilización de cursos de formación en competencias digitales entre las entidades que forman parte del convenio.



El tercer espacio de compartición es la certificación de las competencias digitales. No solo es tener conocimientos y estar formados, sino poder certificarse formalmente. Se acuerda por eso la cesión por parte de la Junta de Castilla y León al resto de Comunidades, ¿eh?, del código fuente de esa importante plataforma de certificación de competencias digitales que ha elaborado la Junta de Castilla y León, y así también coordinarnos y compartir los futuros desarrollos de esa plataforma.

Y el cuarto espacio de... de compartición es el de las iniciativas de divulgación científica, pedagógicas y... y tecnológicas entre las Comunidades Autónomas firmantes. Prevé compartir esos conocimientos, las experiencias, para impulsar la formación y la certificación de las competencias digitales de nuestras sociedades.

Actualmente, la mayoría de los puestos de trabajo, públicos y privados, incluso los más tradicionales, requieren algún tipo de competencia digital. Sin embargo, según datos de la Comisión Europea, se estima que un 40 % de las personas en España no dispone de competencias digitales básicas, y, desde luego, el resto no dispone de una forma segura de certificar o de dar a conocer formalmente y con validez jurídica dichas competencias.

El Sistema de Certificación de Competencias Digitales que creó la Junta de Castilla y León, con información accesible para todas las procuradoras y procuradores en la página web <tucerticyl.es>, trata de dar respuesta a esta realidad de nuestra Comunidad, permitiendo que los castellanos y leoneses acrediten sus conocimientos y competencias en la utilización de las tecnologías TIC de la información y la comunicación mediante la superación de unas pruebas de certificación, que se pueden realizar en los nueve espacios digitales Castilla y León, en los nueve centros de formación y en todos los adheridos. En definitiva, otros centros homologados que pertenecen a otras Administraciones locales, incluso entidades privadas, que hemos homologado -desde luego, entidades privadas sin ánimo de lucro-, a al fin de obtener un certificado electrónico firmado por la Junta de Castilla y León que acredita haber adquirido esos conocimientos TIC y que tiene un período de validez de cuatro años.

El desarrollo de la Plataforma Software de Certificación de Castilla y León se ha basado en un modelo europeo de competencias digitales, el DigComp 2.1, publicado por el Centro Común de Investigación de la Unión Europea, que establece un total de 21 competencias digitales, agrupadas en 5 áreas (búsqueda de información, comunicación, creación de contenidos digitales, seguridad y resolución de problemas) y de varios niveles de dificultad (nivel básico, medio, avanzado y especialista), utilizando para ella, por tanto, un sistema de certificación integral, europeo, completamente fiable. Ha dado lugar a 3.440 exámenes realizados, 2.034 personas que han intervenido en ellos y 1.123 certificados emitidos; más del 55 % de los examinados han obtenido un certificado.

El sistema con el que desde la Junta de Castilla y León conseguimos una doble finalidad: por un lado, motivamos a los ciudadanos en el aprendizaje y manejo de las nuevas tecnologías mediante la obtención de un certificado que acredite formalmente su conocimiento; y, desde luego, mejoramos la empleabilidad; y también facilitamos a las entidades públicas y privadas un mecanismo para poder evaluar objetivamente las competencias digitales de las personas que se incorporen a sus organizaciones.

Estamos trabajando, por ello, con la Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León para lograr la certificación de las competencias de nuestros empleados públicos, y dar valor, por tanto, dentro de nuestra propia Administración, a la acreditación de sus conocimientos y habilidades por parte de nuestro personal público.



El Sistema de Certificación de Competencias Digitales de la Junta de Castilla y León saben, y ya lo he dicho en alguna otra ocasión, que ha obtenido muchos reconocimientos, reconocimientos a nivel europeo y nacional: en los Premios European Digital Skills Awards de dos mil dieciocho, el premio al “Mejor recurso digital” en los premios europeos ALL DIGITAL Awards 2019 y el premio al mejor proyecto de “Transformación digital” en los Premios nacionales Internet 2020.

En definitiva, una pieza más de la intensa labor de asesoramiento y formación tecnológica de los castellanos y leoneses que desarrolla la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, la Junta de Castilla y León, en su Programa Castilla y León Digital, dirigido especialmente a todos los grupos con mayores dificultades para acceder a la sociedad de la información: desempleados, personas con bajo nivel de conocimientos, personas mayores, inmigrantes, personas con capacidades diferenciadas. A través de este programa, todos los ciudadanos de Castilla y León no solo pueden aprender a usar las nuevas tecnologías, sino que, además, también pueden certificar sus habilidades digitales mediante un sistema de certificación integral, seguro, oficial y reconocido, a través de esta plataforma de certificación que ahora compartimos, hemos compartido con Andalucía, y que ahora vamos a compartir con la Generalidad Valenciana.

En resumen, señorías, este convenio pone de manifiesto la capacidad de innovación y servicio a los ciudadanos de la Junta de Castilla y León, la modernidad de Castilla y León, que la posiciona en un contexto nacional y que es un ejemplo también de colaboración interadministrativa con tres Comunidades Autónomas y las que se vayan a sumar al convenio. Todo en beneficio de los ciudadanos, con el objetivo último de continuar trabajando desde las instituciones públicas en construir una nueva sociedad digital, en transformar digitalmente nuestra sociedad, realmente de forma integradora e inclusiva, que genere oportunidades de crecimiento y desarrollo para nuestros ciudadanos. En definitiva, más y mejor Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, apoyamos el Convenio para el fomento de las competencias digitales en la sociedad. El espacio virtual demanda políticas que garanticen que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos y quehaceres por medios telemáticos. Un canal esencial para las Administraciones, de vital importancia en Castilla y León por su idiosincrasia, dispersión y envejecimiento, difícil orografía y, a la vez, una tierra llena de oportunidades por las ganas que tienen sus gentes, sus... sus municipios, sus lugares paradigmáticos para tener oportunidades, con ese gran patrimonio histórico, esa naturaleza envidiable, a la vez, con grandes desarrollos industriales sostenibles y donde hay una gran calidad de vida. Eso sí, los servicios, la conectividad, señor consejero, la fiscalidad diferenciada, sobre todo en el mundo rural, son esenciales. De ahí nuestro claro compromiso y nuestro... y estamos comprometidos, por supuesto, con el mundo rural, en el que vivimos, al que queremos y al que amamos, lleno de posibilidades, donde somos y queremos seguir siendo felices.



Resulta oportuno su impulso y su ejecución teniendo en cuenta algo absolutamente evidente: que... la importancia que están adquiriendo las competencias digitales en la sociedad. Resulta una completa obviedad decir que en nuestra vida diaria la relación con las nuevas tecnologías se ha convertido en el canal protagonista para resolver cualquiera de nuestras necesidades; evidentemente, no solo para el ocio y el entretenimiento, también en nuestra relación con la Administración y con las Administraciones diferentes.

En cualquier caso, desde nuestra perspectiva jurídica, los derechos y libertades ya no solo tienen una proyección en un aquí y ahora físico, hoy es indudable que el espacio virtual ya demanda que los poderes públicos impulsen políticas que garanticen que nuestros ciudadanos puedan preservar y ejercer sus derechos por medios telemáticos. El desarrollo de este objetivo necesita atender a la forma en que cada ciudadano se relaciona con las nuevas tecnologías, especialmente para las personas mayores, que encuentran, por regla general, mayores dificultades de aprendizaje y de uso.

Y por eso se deja notar también en las estadísticas sobre su uso. Si observamos los datos del Instituto Nacional de Estadística sobre habilidades digitales, resulta evidente que el acceso a la conectividad y a la... y la media de edad son dos variables sumamente trascendentales para entender las diferencias territoriales. Comunidades con una media de edad media baja se correlacionan con mejores índices de habilidades digitales, como es obvio, y, evidentemente, aquellos lugares que por su geografía, su modo de población, tienen menores obstáculos para garantizar la conectividad de alta velocidad, sea la forma y no la excepción, se sitúan en puestos desde luego no tan mejores.

Por eso, señorías, es imprescindible seguir apostando por la colaboración entre las Administraciones públicas para garantizar que la conexión por internet de banda ancha llegue a todos los puntos del territorio. Y, como siempre me gusta decir, todas las Administraciones, todas, desde el Estado, Comunidad Autónoma, Diputaciones y Ayuntamientos, tenemos que colaborar en este esfuerzo que es necesario más que nunca. Por eso, nuestras personas mayores que viven en el medio rural, para que tengan mejores conocimientos y posean una destreza suficiente con las nuevas tecnologías, donde también nos va la salud y la prosperidad en ello. Al tiempo que resulta también acertado avanzar en la colaboración y cooperación entre las Administraciones públicas. Desde luego, este primer paso entre la Comunidad andaluza, valenciana y de Castilla y León, desde luego, como usted bien ha anunciado, Galicia parece ser que también; y Ceuta y Melilla están en puertas también de... y esperamos, sinceramente, que todas las Comunidades Autónomas se impliquen en este proyecto, porque es, desde luego, fundamental.

Creemos que este convenio demuestra que es posible reducir los obstáculos entre las entidades públicas, por lo que se traduce en una mayor eficiencia administrativa y, al mismo tiempo, un beneficio global para todos los ciudadanos. A ver si somos capaces de acabar, de una vez por todas, con la burocracia, tan tediosa, tan terrible, que, a veces, implica que haya oportunidades, que haya negocios y, desde luego, que a nuestros ciudadanos no les desmotive, como a veces pasa cuando vas a hacer cualquier tipo de tramitación.

Todos los datos, como a mí me gusta decir, de los ciudadanos ya los tiene la Administración. Nos empeñamos en pedir una y otra vez burocracia, papeleos de empresas, de datos familiares y personales que ya poseemos; tenemos que ser más



ágiles y tenemos que dar mejor servicio a los ciudadanos. Hay que ahorrar costes y evitar duplicidades, garantizando el objetivo público de impulsar siempre –que es una magnífica noticia– la racionalización de las Administraciones. Menos burocracia, desde luego, y más eficacia.

Esperemos que este documento sea el primer paso para que otras Comunidades Autónomas, como he dicho, se sumen, y, desde luego, podamos, vivamos donde vivamos, tener todos las mismas oportunidades; siempre pasará por tener mayor conectividad y nunca nunca olvidemos, señor consejero, que en Castilla y León tiene que ser una de nuestras mayores prioridades. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Morala Prieto.

LA SEÑORA MORALA PRIETO:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Traemos aquí para –confío– su ratificación unánime el convenio suscrito entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León y sus homólogas en la Junta de Andalucía y en la Comunidad Valenciana para el fomento de la certificación en competencias digitales de la sociedad.

Ya en febrero del dos mil diecinueve el consejero de Fomento y Medio Ambiente presentó la iniciativa de certificación de competencias digitales para la ciudadanía, promovida por la Junta de Castilla y León. A través de esta certificación de competencias digitales, denominada tuCertiCyL, los ciudadanos pueden obtener un certificado oficial de la Junta de Castilla y León que acredita su nivel de competencias digitales tras la superación de una prueba.

Este servicio de certificación de competencias digitales se enmarca dentro del Programa Castilla y León Digital, mediante la cual la Consejería de Fomento y Medio Ambiente busca sensibilizar, formar y asesorar a la ciudadanía en el uso de las tecnologías y la mejora de sus competencias digitales.

El programa ofrece un catálogo de recursos de autoformación en competencias digitales, para que los ciudadanos puedan formarse en cualquier momento y desde cualquier lugar, sin necesidad de esperar la convocatoria de actividades formativas presenciales u *on-line*. Además de ser un punto de consulta y autoformación sobre distintos aspectos y cuestiones relacionadas con el uso de las nuevas tecnologías, este catálogo también pretende ser un recurso de apoyo a las personas que quieren realizar la certificación de competencias digitales que se ofrece. Además, supone el refuerzo de aquellas áreas competenciales en las que el usuario tenga mayores carencias de conocimientos y habilidades.

Según datos de la Comisión Europea, el 90 % de los puestos de trabajo en los próximos años requerirán algún tipo de competencia digital; sin embargo, se estima que un 40 % de las personas en España no tienen competencias digitales suficientes para acceder a un empleo o mejorar su situación laboral.

La certificación de competencias digitales complementa el servicio de asesoramiento y formación gratuita en nuevas tecnologías del Programa Castilla y León



Digital, que se viene ofreciendo en los nueve espacios de Castilla y León Digital y en más de 50 centros asociados ubicados en zonas rurales, contando a día de hoy con más de 80.000 usuarios registrados y más de 12.000 actividades formativas impartidas.

Por medio de esta iniciativa se motiva a los ciudadanos en el aprendizaje y en el manejo de las tecnologías, mediante la obtención de un certificado que acredite su nivel de competencia digital y mejore su empleabilidad. A su vez, este sistema de certificación facilitará a las entidades públicas y privadas proveedoras de empleo un mecanismo para poder evaluar objetivamente las competencias digitales de las personas que se incorporen a sus organizaciones.

Fruto del interés que ha despertado la certificación de competencias digitales en otras Comunidades Autónomas, se suscribe este convenio como continuación al suscrito en dos mil dieciocho con la Junta de Andalucía y, además, con la adhesión de la Comunidad Valenciana. A través de este convenio, la Junta de Castilla y León cede la plataforma y contenidos de certificación a las Comunidades andaluza y valenciana y, a su vez, ellas ceden, igualmente, las herramientas que han desarrollado, y se establece un compromiso de coordinarse y compartir futuros desarrollos que permitan la evolución en esta materia. Se prevé, además, la posibilidad de que el resto de Comunidades Autónomas se adhieran total o parcialmente a este convenio.

La Junta de Castilla y León ha sido un ejemplo, y ha sido pionera en la formación y en la certificación digital, materias estas que resultan hoy fundamentales para el empleo, para el acceso a servicios y para la modernización de la sociedad y de las empresas.

Este convenio supone extender y ampliar la ayuda a la ciudadanía, tanto en la certificación de su formación como en el aprendizaje en el uso de medios digitales. Supone, además, una colaboración administrativa, y resulta un ejemplo de cooperación entre las Comunidades que lo han suscrito y que lo suscribirán, para abordar un reto común al poner a disposición de todos herramientas propias ya desarrolladas con éxito entre la ciudadanía. Es la creación de un espacio abierto de conocimientos para recibir y agrupar a todo el territorio nacional bajo un prisma común, que es avanzar en la sociedad de la información y la digitalización.

Constituye, por tanto, un espacio de futuro en el que hemos de seguir avanzando juntos, por lo que confío en la ratificación unánime de este convenio. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias. Para tener un turno de fijación de posición, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rodríguez Díaz.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Como no podría ser de otra manera, estamos de acuerdo y apoyamos el objetivo de este convenio, que es ayudar a combatir la brecha digital mediante el fomento de competencias digitales entre la ciudadanía y el personal empleado público para el uso de nuevas tecnologías. Sí que me gustaría que el consejero de Fomento y Medio Ambiente se interesara por la posición del grupo mayoritario de las Cortes, pero, aun así, nuestra responsabilidad nos hace votar a favor. Sin embargo, lo traen a esta Cámara sin escuchar ni debatir ni consensuar con el grupo mayoritario, como he dicho, ese es su talante y su falso afán de consenso.



La situación excepcional derivada de la pandemia de la COVID-19 ha acelerado el proceso de digitalización, poniendo de relieve la falta de equipamientos y la baja capacitación digital de buena parte de la población, con particular incidencia en aquellos sectores que están viviendo un proceso acelerado de cambio en el ámbito de la educación y de las pymes.

El desarrollo de competencias digitales se erige como una de las prioridades clave en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, donde la transición verde y digital van de la mano para impulsar la recuperación económica y la creación de empleo de calidad, modernizar el modelo productivo y reforzar la vertebración social y territorial del país, combatiendo el problema de la despoblación, principal lacra en el desarrollo de Castilla y León, que perdió 13.637 habitantes en dos mil veinte. El 70 % de Castilla y León ya es un desierto demográfico sin habitantes, consecuencia de 32 años de Gobierno del Partido Popular.

Partimos de una situación de clara desventaja frente a otras Comunidades Autónomas, y frente a las Comunidades Autónomas firmantes de este convenio. Y es que, para hablar de competencias digitales, en Castilla y León primero hay que hablar de conectividad.

El último informe del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, titulado “Cobertura de banda ancha en España en el año dos mil veinte”, ha puesto de relieve, una vez más, que la Comunidad va a la cola en conectividad a internet. En cobertura por tecnología, Castilla y León aparece la cuarta por la cola en fibra óptica, con un 72,5 %, lo que supone 12,4 puntos porcentuales por debajo de la media nacional y 24,3 puntos por debajo del índice de cobertura de la Comunidad de Madrid.

En relación con el acceso... acceso, perdón, a servicios de banda ancha a velocidad igual o superior a 100 megas, con un 73,8 %, Castilla y León es la penúltima, únicamente por encima de Galicia, pero también con 13,8 puntos porcentuales menos que la media nacional y 23,1 punto por debajo de Madrid que, junto a Melilla, lidera la tabla.

Por provincias, Valladolid lidera las tablas referidas a cobertura por tecnología y cobertura por velocidad, y las cierra, en ambos casos, Zamora. Además, se mantiene la brecha digital en los municipios urbanos y rurales, aún queda mucho por hacer para conseguir una auténtica cohesión territorial en términos de conectividad. Las áreas rurales tienen mayores dificultades de acceso, por lo que concentran el mayor número de población sin internet.

Castilla y León está una vez más entre las Comunidades con peores ratios, constituyendo una mancha blanca en el mapa nacional. Las carencias de las zonas rurales son evidentes, la falta de servicios básicos y del ancho de banda adecuada para conectarnos a internet genera todavía muchos problemas, que se han hecho aún más evidentes con una situación de crisis global como es la pandemia COVID-19.

La banda ancha en todo el territorio es la eterna promesa del Partido Popular, prometida año tras año. En la comparecencia de inicio de legislatura dos mil quince-dos mil diecinueve, el consejero -que es el mismo de la actual legislatura, aunque no quiera escucharnos- comprometió la agenda digital y se fijó el objetivo de llegar a 30 megas en el 100 % del territorio en el dos mil veinte. No es que no cumplan los objetivos que les pone este grupo ni los objetivos que les ponen los ciudadanos, es que no cumplen sus propios objetivos. Y volvería a ser una promesa incumplida si Castilla y León no



fuera a recibir del Gobierno de Pedro Sánchez 54 millones de euros para extender la banda ancha ultrarrápida a través de la primera convocatoria ÚNICO-Banda Ancha. La Comunidad acapara el 20 % de toda la convocatoria. Castilla y León es la autonomía más favorecida en la convocatoria del Programa ÚNICO-Banda Ancha y tiene un... que tiene un presupuesto global de 250 millones de euros, la dotación anual más grande de la historia de los programas de extensión de banda ancha.

Y todo esto, aunque su deslealtad al Gobierno de nuestro país les impida reconocerlo, es gracias al Gobierno de España y a la gestión del presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, en Europa... [aplausos] ... a pesar de sufrir la oposición más desleal y traidora a los intereses de nuestro país que ha existido nunca y que lidera el señor Casado.

Por ello, nuestro apoyo, el nuestro sí, a este convenio y a combatir la brecha digital mediante el fomento de las competencias digitales. Pero estaremos vigilantes, porque es nuestra labor, el cumplimiento de sus objetivos, para que no se... no se convierta nuevamente en papel mojado, meras declaraciones de intenciones, como nos tiene acostumbrados la Consejería de Fomento y el señor Suárez-Quiñones con planes, estrategias, programas al peso, que solo le aseguran la foto y el titular, a usted y al señor Mañueco, y la realidad es más despoblación, más brecha digital rural y de género y la cola en todos los *rankings* de servicios públicos básicos. [Aplausos].

Votación Mociones

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Una vez debatidos los asuntos incluidos en el orden del día de esta sesión, procedemos a la votación, en primer lugar, de las mociones.

M/000074

En primer lugar, votamos la Moción número 74, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de relaciones institucionales, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, y sustanciada en la Sesión Plenaria de dos de noviembre de dos mil veintiuno, y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 312, de veintitrés de noviembre de dos mil veintiuno. Se inicia la votación.

Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: treinta y nueve. En contra: cuarenta. En consecuencia, queda rechazada la moción.

M/000164

A continuación, en segundo lugar, votamos, según ha sido fijado por su proponente, la Moción número 164, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de gestión frente a la emergencia climática, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, y sustanciada en la Sesión Plenaria de dos de noviembre de dos mil veintiuno, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 312, de veintitrés de noviembre de dos mil veintiuno. Iniciamos la votación.



Votos emitidos: setenta y ocho. A favor: setenta y ocho. En consecuencia, queda aprobada la moción.

Votaciones PNL

Procedemos, a continuación, a la votación de las proposiciones no de ley debatidas.

PNL/001278

En primer lugar, votamos la Proposición No de Ley número 1278, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con los proyectos de ley de convivencia universitaria y de reforma universitaria y con un sistema homogéneo de evaluación de bachillerato para acceso a la universidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 316, de uno de diciembre de dos mil veintiuno.

En primer lugar, votamos el punto número 3. Votos emitidos: setenta y ocho. A favor: setenta y ocho. En contra: ninguno. En consecuencia, queda aprobado el punto número 3.

A continuación, votamos los puntos 1 y 2. *[Murmulllos]*. Un momento, por favor. Iniciamos la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. A favor: cuarenta y uno. En contra: treinta y seis. Una abstención. En consecuencia, quedan aprobados los puntos 1 y 2.

PNL/001279

En segundo lugar, votamos la Proposición No de Ley número 1279, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las actuaciones para hacer frente a la violencia de género, y a realizar actuaciones e instar al Gobierno de España a que las adopte para la abolición de la prostitución, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 316, de uno de diciembre de dos mil veintiuno.

En primer lugar, votamos los puntos 4 y 5. Votos emitidos: setenta y ocho. A favor: treinta y seis *[sic] [el marcador electrónico refleja treinta y ocho votos a favor]*. En contra: once. Veintinueve abstenciones. En consecuencia, queda aprobado el punto 4 y 5.

A continuación, votamos el resto de los puntos. Votos emitidos: setenta y ocho. A favor: setenta y ocho. En consecuencia, quedan aprobados también el resto de los puntos.

PNL/001280

En tercer lugar, votamos la Proposición No de Ley número 1280, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a incorporar a los procesos de vacunación frente a la gripe y frente a la COVID-19 todos los medios materiales y humanos necesarios para proporcionar a las personas mayores las condiciones idóneas en los mismos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 316, de uno de diciembre de dos mil veintiuno.



Votos emitidos: setenta y ocho. A favor: treinta y ocho. En contra: treinta y nueve. Una abstención. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley.

PNL/001281

En cuarto lugar, votamos la Proposición No de Ley número 1281, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que se dirija al Gobierno de España para que afronte la rebaja del impuesto sobre el valor añadido al sector de las peluquerías, barberías y estética del 21 al 10 %, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 316, de uno de diciembre de dos mil veintiuno.

Votos emitidos: setenta y ocho. A favor: cuarenta y tres. Treinta y cinco abstenciones. En consecuencia, queda aprobada la proposición no de ley.

Votación C/000002

Procedemos a someter a votación la ratificación del convenio entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía y la *Conselleria* de Hacienda y Modelo Económico de la *Generalitat* de la *Comunitat* Valenciana para el fomento de las competencias digitales de la sociedad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 302, de dos de noviembre de dos mil veintiuno.

La ratificación exige el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 133 del Reglamento.

Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: setenta y nueve. En consecuencia, queda ratificada... aprobada la ratificación del convenio.

Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta minutos].